



Ciudad  
de Málaga



**EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES  
EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A. - PROMÁLAGA**

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 888, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

**Cuentas Anuales del ejercicio económico cerrado el 31 de  
diciembre de 2025**

Firmado  
digitalmente por  
ROMERO GOMEZ  
FEDERICO -  
25080701Y  
Fecha:  
2026.03.16  
13:07:57 +01'00'

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 888, Libro 708, Sección 3ª, Folio 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

**INDICE:**

Balance.....	1
Cuenta de pérdidas y ganancias.....	2
Estado de Ingresos y Gastos en el Patrimonio Neto.....	5
Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.....	6
Estado de Flujos de Efectivo.....	7
Memoria.....	9
Formulación de las cuentas.....	59

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MALAGA S.A. (PROMALAGA)

BALANCE

(Expresado en euros)

ACTIVO		Notas	31/12/2025	31/12/2024
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>43.158.320,19</b>	<b>47.643.605,35</b>
I.	<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 6</b>	<b>26.752.581,95</b>	<b>30.251.381,74</b>
2.	Concesiones		26.533.934,97	29.975.218,65
3.	Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00
4.	Fondo de comercio		0,00	0,00
5.	Aplicaciones informáticas		218.646,98	276.163,09
II.	<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 5</b>	<b>16.099.807,54</b>	<b>17.076.280,89</b>
1.	Terrenos y construcciones		13.316.322,63	14.413.593,88
2.	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.484.726,72	2.618.931,65
3.	Inmovilizado en curso y anticipos		298.758,19	43.755,36
IV.	<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>171.019,44</b>	<b>171.019,44</b>
1.	Instrumentos de patrimonio		171.019,44	171.019,44
V.	<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>134.911,26</b>	<b>144.923,28</b>
2.	Créditos a terceros		0,00	10.000,00
5.	Otros activos financieros		134.911,26	134.923,28
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>13.038.872,27</b>	<b>11.879.401,42</b>
II.	<b>Existencias</b>		<b>2.000,87</b>	<b>14,22</b>
6.	Anticipos a proveedores		2.000,87	14,22
III.	<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 8</b>	<b>10.445.402,86</b>	<b>9.915.716,90</b>
1.	Cientes por ventas y prestaciones de servicios		1.329.479,33	554.197,05
4.	Personal		0,00	0,00
5.	Activos por impuesto corriente		265,82	605,59
6.	Otros créditos con las Administraciones Públicas		9.115.657,71	9.360.914,26
IV.	<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.	Otros activos financieros		0,00	0,00
V.	<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>47.355,36</b>	<b>89.611,58</b>
2.	Créditos a empresas		10.000,00	10.000,00
3.	Valores representativos de deuda a corto plazo		0,00	0,00
5.	Otros activos financieros	<b>Nota 8</b>	<b>37.355,36</b>	<b>79.611,58</b>
VI.	<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>107.227,90</b>	<b>104.183,77</b>
VII.	<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 8</b>	<b>2.436.885,28</b>	<b>1.769.874,95</b>
1.	Tesorería		2.436.885,28	1.769.874,95
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>56.197.192,46</b>	<b>59.523.006,77</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			31/12/2025	31/12/2024
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			<b>37.968.170,31</b>	<b>39.795.865,89</b>
I.	<b>Fondos propios</b>	<b>Nota 10</b>	<b>6.624.277,36</b>	<b>5.498.897,38</b>
1.	Capital		2.503.231,64	2.503.231,64
3.	Reservas		2.995.665,74	2.717.914,89
5.	Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
7.	Resultado del ejercicio	<b>Nota 3</b>	<b>1.125.379,98</b>	<b>277.750,85</b>
III.	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 15</b>	<b>31.343.892,95</b>	<b>34.296.968,51</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>10.754.748,98</b>	<b>11.722.225,74</b>
I.	<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>Nota 13</b>	<b>83.359,00</b>	<b>83.359,00</b>
1.	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
4.	Otras provisiones		83.359,00	83.359,00
II.	<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>223.423,07</b>	<b>206.541,31</b>
2.	Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
5.	Otros pasivos financieros		223.423,07	206.541,31
IV.	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 11</b>	<b>10.447.966,91</b>	<b>11.432.325,43</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			<b>7.474.273,17</b>	<b>8.004.915,14</b>
II.	<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>Nota 13</b>	<b>524.262,12</b>	<b>335.786,66</b>
III.	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>139.867,55</b>	<b>519.542,46</b>
2.	Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
5.	Otros pasivos financieros		139.867,55	519.542,46
IV.	<b>Deudas con Emp. Grupo y Asoc. Corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
V.	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 9</b>	<b>2.349.686,01</b>	<b>2.249.252,61</b>
1.	Proveedores		0,00	0,00
3.	Acreedores varios		1.540.444,49	1.538.142,22
4.	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,00	539,42
5.	Pasivos por impuestos corrientes		42.102,18	0,00
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas		634.801,47	578.373,91
7.	Anticipos de clientes		132.337,87	132.197,06
VI.	<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>4.460.457,49</b>	<b>4.900.333,41</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			<b>56.197.192,46</b>	<b>59.523.006,77</b>

Código Seguro De Verificación	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
Observaciones		Página	3/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
Observaciones		Página	3/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MALAGA S.A. (PROMALAGA)  
 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS - TOTAL SOCIEDAD  
 (Expresado en euros)

PROMALAGA TOTAL SOCIEDAD		Notas	31/12/2025	31/12/2024
1.	<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	Nota 12	14.167.106,42	12.319.745,84
	a) Ventas		(13.052,32)	18.268,15
	b) Prestaciones de servicios		14.180.158,74	12.301.477,69
4.	<b>Aprovisionamientos</b>		(7.942.811,54)	(7.907.567,32)
	a) Consumo de mercaderías		0,00	0,00
	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		0,00	0,00
	c) Trabajos realizados por otras empresas		(7.942.811,54)	(7.907.567,32)
5.	<b>Otros ingresos de explotación</b>	Nota 12	13.585.305,88	12.095.735,91
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.294.673,84	976.467,19
	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		12.290.632,04	11.119.268,72
6.	<b>Gastos de personal</b>	Nota 12	(6.124.357,54)	(5.750.215,31)
	a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.670.583,24)	(4.370.579,80)
	b) Cargas sociales		(1.463.928,16)	(1.385.265,39)
	c) Provisiones		10.153,86	5.629,88
7.	<b>Otros gastos de explotación</b>		(12.176.563,28)	(10.700.862,02)
	a) Servicios exteriores		(11.618.119,51)	(10.263.290,68)
	b) Tributos		(565.646,63)	(425.490,93)
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales		7.202,86	(12.080,41)
	d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
8.	<b>Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5 y 6	(5.600.407,59)	(5.303.474,72)
9.	<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	Nota 15	5.297.352,14	5.077.834,57
10.	<b>Exceso de Provisiones</b>		0,00	555.266,25
11.	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		0,00	0,00
	b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
13.	<b>Otros Resultados</b>	Nota 12	(1.031,22)	(60.028,76)
A.1)	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		1.204.393,25	326.234,44
14.	<b>Ingresos financieros</b>		51.449,79	195.546,09
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (grupo)	Nota 8	0,00	0,00
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)		785,91	117.051,62
	c) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter financiero	Nota 15	50.663,88	78.494,47
15.	<b>Gastos financieros</b>		(88.180,95)	(82.530,36)
	b) Por deudas con terceros		(88.180,95)	(82.530,36)
17.	<b>Diferencias de cambio</b>		(0,79)	0,00
18.	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		0,00	(161.499,32)
	a) Deterioros y pérdidas		0,00	(161.499,32)
	b) Resultado por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.2)	<b>RESULTADO FINANCIERO (14+15+17+18)</b>		(36.731,95)	(48.483,59)
A.3)	<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		1.167.661,30	277.750,85
20.	<b>Impuesto sobre beneficios</b>		(42.281,32)	0,00
A.5)	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	Nota 3	1.125.379,98	277.750,85
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			<b>1.125.379,98</b>	<b>277.750,85</b>

pág. 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MALAGA S.A. (PROMALAGA)  
 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
 (Expresado en euros)

PROMÁLAGA		Notas	31/12/2025	31/12/2024
1.	<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	Nota 12	804.716,27	824.714,36
	a) Ventas		43.385,66	40.978,61
	b) Prestaciones de servicios		761.330,61	783.735,75
4.	<b>Aprovisionamientos</b>		(412.988,14)	(1.229.854,72)
	a) Consumo de mercaderías		0,00	0,00
	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		0,00	0,00
	c) Trabajos realizados por otras empresas		(412.988,14)	(1.229.854,72)
5.	<b>Otros ingresos de explotación</b>	Nota 12	8.110.180,25	6.907.097,76
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		148.473,01	152.596,36
	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		7.961.707,24	6.754.501,40
6.	<b>Gastos de personal</b>	Nota 12	(1.661.217,74)	(1.527.523,43)
	a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.262.973,19)	(1.163.791,94)
	b) Cargas sociales		(400.731,74)	(369.361,37)
	c) Provisiones		2.487,19	5.629,88
7.	<b>Otros gastos de explotación</b>		(6.823.537,52)	(4.981.485,72)
	a) Servicios exteriores		(6.717.990,61)	(4.937.542,33)
	b) Tributos		(102.446,41)	(32.645,98)
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales		(3.100,50)	(11.297,41)
	d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
8.	<b>Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5 y 6	(610.375,51)	(620.347,55)
9.	<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	Nota 15	598.648,50	606.894,46
10.	<b>Exceso de Provisiones</b>		0,00	266.232,43
11.	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		0,00	0,00
	b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
13.	<b>Otros Resultados</b>	Nota 12	1.794,41	(79.948,29)
A.1)	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		7.220,52	165.779,30
14.	<b>Ingresos financieros</b>		51.449,79	142.632,79
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (grupo)	Nota 8	0,00	0,00
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)		785,91	64.138,32
	c) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter financiero	Nota 15	50.663,88	78.494,47
15.	<b>Gastos financieros</b>		(50.663,88)	(78.494,47)
	b) Por deudas con terceros		(50.663,88)	(78.494,47)
17.	<b>Diferencias de cambio</b>		0,00	0,00
18.	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		0,00	(161.499,32)
	a) Deterioros y pérdidas		0,00	(161.499,32)
	b) Resultado por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.2)	<b>RESULTADO FINANCIERO (14+15+17+18)</b>		785,91	(97.361,00)
A.3)	<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		8.006,43	68.418,30
20.	<b>Impuesto sobre beneficios</b>		(304,44)	0,00
A.5)	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		7.701,99	68.418,30
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			<b>7.701,99</b>	<b>68.418,30</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EMPRESA MUNICIPAL DE INIC. Y ACT. EMPRESARIALES DE MALAGA S.A.  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
(Expresado en euros)

PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS		Notas	31/12/2025	31/12/2024
1.	<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 12</b>	<b>13.362.390,15</b>	<b>11.495.031,48</b>
	a) Ventas		(56.437,98)	(22.710,46)
	b) Prestaciones de servicios		13.418.828,13	11.517.741,94
4.	<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(7.529.823,42)</b>	<b>(6.677.712,60)</b>
	a) Consumo de mercaderías			
	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		0,00	0,00
	c) Trabajos realizados por otras empresas		(7.529.823,42)	(6.677.712,60)
5.	<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>Nota 12</b>	<b>5.475.125,63</b>	<b>5.188.638,15</b>
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.146.200,83	823.870,83
	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		4.328.924,80	4.364.767,32
6.	<b>Gastos de personal</b>	<b>Nota 12</b>	<b>(4.463.139,80)</b>	<b>(4.222.691,88)</b>
	a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.407.610,05)	(3.206.787,86)
	b) Cargas sociales		(1.063.196,42)	(1.015.904,02)
	c) Provisiones		7.666,67	0,00
7.	<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(5.353.025,74)</b>	<b>(5.719.376,30)</b>
	a) Servicios exteriores		(4.900.128,90)	(5.325.748,35)
	b) Tributos		(463.200,22)	(392.844,95)
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales		10.303,36	(783,00)
	d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
8.	<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Nota 5 y 6</b>	<b>(4.990.232,08)</b>	<b>(4.683.327,17)</b>
9.	<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero</b>	<b>Nota 15</b>	<b>4.698.703,64</b>	<b>4.470.940,11</b>
10.	<b>Exceso de Provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>289.033,82</b>
11.	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
13.	<b>Otros Resultados</b>	<b>Nota 12</b>	<b>(2.825,63)</b>	<b>19.919,53</b>
A.1)	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		<b>1.197.172,73</b>	<b>160.455,14</b>
14.	<b>Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>52.913,30</b>
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (grupo)		0,00	0,00
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)		0,00	52.913,30
	c) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter financiero	<b>Nota 15</b>		
15.	<b>Gastos financieros</b>		<b>(37.517,07)</b>	<b>(4.035,89)</b>
	b) Por deudas con terceros		(37.517,07)	(4.035,89)
17.	<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(0,79)</b>	<b>0,00</b>
18.	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	a) Deterioros y pérdidas			
	b) Resultado por enajenaciones y otras			
A.2)	<b>RESULTADO FINANCIERO (14+15+17+18)</b>		<b>(37.517,86)</b>	<b>48.877,41</b>
A.3)	<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.159.654,87</b>	<b>209.332,55</b>
20.	<b>Impuesto sobre beneficios</b>		<b>(41.976,88)</b>	
A.5)	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>1.117.677,99</b>	<b>209.332,55</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.117.677,99</b>	<b>209.332,55</b>

pág. 4

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	<b>Firmado</b>	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	<b>Firmado</b>	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	<b>Firmado</b>	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	<b>Firmado</b>	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	<b>Firmado</b>	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	<b>Firmado</b>	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	<b>Firmado</b>	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2025-2024**

(Expresado en euros)

	31/12/2025	31/12/2024
<b>A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	<b>1.125.379,98</b>	<b>277.750,85</b>
I Por valoración de Instrumentos Financieros		
II Por cobertura de Flujos de Efectivo		
III Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos y cancelados	1.410.582,01	7.721.957,47
IV Por Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
VI Diferencias de conversión		
VII Efecto Impositivo	-352.645,56	-1.930.489,38
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.057.936,45</b>	<b>5.791.468,09</b>
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
VIII Por valoración de Instrumentos Financieros		
IX Por cobertura de Flujos de Efectivo		
X Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos	-5.348.016,02	-5.156.329,04
XI Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
XII Diferencias de conversión		
XIII Efecto Impositivo	1.337.004,01	1.289.082,26
<b>C) TOTAL TRANFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)</b>	<b>-4.011.012,01</b>	<b>-3.867.246,78</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>-1.827.695,58</b>	<b>2.201.972,16</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2025-2024

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Capital No exigido	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros Instrumentos del patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
Saldo Final del Año 2023	2.503.231,64		2.199.965,47		0,00		517.949,42				32.372.747,20	37.593.893,73
Ajustes por Cambio de Criterio o Errores												
Saldo Ajustado Inicio del año 2024	2.503.231,64		2.199.965,47		0,00		517.949,42				32.372.747,20	37.593.893,73
Total Ingresos y Gastos Reconocidos												
Operaciones con socios y propietarios											1.924.221,31	2.201.972,16
Aumentos de Capital												
Reduccion de Capital												
Distribuc. de Dividendos												
Otras operaciones con socios o propietarios												
Otras Valoraciones del patrimonio neto			517.949,42				-517.949,42					0,00
Saldo Final del Año 2024	2.503.231,64		2.717.914,89		0,00		277.950,85				34.296.968,51	39.795.865,89
Ajustes por Cambio de Criterio o Errores												0,00
Saldo Ajustado Inicio del año 2025	2.503.231,64		2.717.914,89		0,00		277.950,85				34.296.968,51	39.795.865,89
Total Ingresos y Gastos Reconocidos												
Operaciones con socios y propietarios											-2.953.075,56	-1.827.495,58
Aumentos de Capital												
Reduccion de Capital												
Distribuc. de Dividendos												
Otras operaciones con socios o propietarios												
Otras Valoraciones del patrimonio neto			277.950,85				-277.950,85					0,00
Saldo Final del Año 2025	2.503.231,64		2.995.665,74		0,00		1.125.379,98				31.343.892,95	37.968.170,31

Código Seguro De Verificación	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
Observaciones		Página	8/61
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




Código Seguro De Verificación	rws09rvv6SXhVse4Qut8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
Observaciones		Página	8/61
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rws09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rws09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




**EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MALAGA S.A. (PROMALAGA)**  
**Estado de Flujos de Efectivo Correspondiente a 31 de Diciembre 2025-2024**  
**(Expresado en euros)**

	2025	2024
<b>A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuesto</b>	<b>1.167.661,30</b>	<b>277.750,85</b>
<b>2. Ajuste del Resultado</b>	<b>-11.953.596,43</b>	<b>-11.393.760,70</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	5.600.607,59	5.303.674,72
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	7.202,86	12.080,41
c) Variación de provisiones (+/-)	-10.153,86	-560.896,13
d) Imputación de subvenciones (-)	-5.297.352,14	-5.077.834,57
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00	161.499,32
g) Ingresos financieros (-)	-785,91	-195.546,09
h) Gastos financieros (+)	37.517,07	82.530,36
i) Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-12.290.632,04	-11.119.268,72
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>-1.199.026,03</b>	<b>-601.213,81</b>
a) Existencias (+/-)	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.013.067,31	24.844,41
c) Otros activos corrientes (+/-)	-3.044,13	-48.660,58
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	58.332,01	-140.775,50
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-251.400,46	-529.757,67
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	10.153,86	93.135,53
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>-36.391,39</b>	<b>113.639,62</b>
a) Pagos de intereses (-)	-37.517,07	-82.530,36
b) Cobros de dividendos (+)	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)	785,91	195.546,09
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)	339,77	623,89
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>-12.021.352,55</b>	<b>-11.603.584,04</b>
<b>B) Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>-1.125.334,45</b>	<b>-2.493.156,21</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	-24.217,75	-48.979,49
c) Inmovilizado material	-1.101.116,70	-2.444.176,72
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) Otros activos	0,00	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>52.259,50</b>	<b>1.974,11</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	52.259,50	1.974,11
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) Otros activos	0,00	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)</b>	<b>-1.073.074,95</b>	<b>-2.491.182,10</b>
<b>C) Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación</b>		


pág. 7


<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/61	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/61	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>14.124.223,03</b>	<b>15.132.346,98</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	14.124.223,03	15.132.346,98
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>-362.784,41</b>	<b>-413.392,04</b>
a) Emisión	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00
4. Otras deudas (+)	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	-362.784,41	-413.392,04
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	-362.784,41	-413.392,04
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
<b>12. Fijos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>	<b>13.761.438,62</b>	<b>14.718.954,94</b>
<b>D) Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio</b>	<b>-0,79</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Aumento/Disminución Neta del Efectivo o Equivalentes (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>	<b>667.010,33</b>	<b>624.188,80</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.769.874,95</b>	<b>1.145.686,15</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>2.436.885,28</b>	<b>1.769.874,95</b>

pág. 8

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/61	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/61	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**MEMORIA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**1 Actividad de la Empresa**

**1.1** La Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. -PROMALAGA- (en adelante la Sociedad) se constituyó el 25 de noviembre de 1.987 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, como una Empresa Municipal con personalidad jurídica y funcionalidad de Sociedad Anónima.

El actual domicilio social de Promálaga es Plaza de Jesús El Rico nº 1, Edificio Aparcamientos, 29012, Málaga.

**1.2** El objeto social de la Sociedad lo constituye la promoción, desarrollo, ayuda y participación, financiera o no, en todas aquellas empresas, existentes o de nueva creación, y actividades, de índole económico o social que potencien la generación de empleo, riqueza o bienestar social en la Ciudad de Málaga y su entorno, y que se citan a continuación:

1. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora del urbanismo y condiciones de habitabilidad.
2. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de las infraestructuras de comunicación variada.
3. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de las infraestructuras tecnológicas.
4. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de los equipamientos docentes, culturales y deportivos.
5. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de las condiciones de medio ambiente, salubridad e higiene.
6. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de los equipamientos para servicios sociales o asistenciales de todo tipo.
7. La constitución, participación, promoción y gestión en sociedades de capital riesgo.
8. La realización de estudios proyectos, o informes de cualquier clase de asesoramiento y colaboraciones con empresas, personas o entidades que así lo demanden.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





9. Proporcionar a las empresas que lo soliciten, medios y recursos necesarios para su más conveniente desarrollo, incluso gestionando de manera indirecta o directa, la obtención de medios de financiación, subvenciones y ayudas.

10. La gestión del servicio de interés público de uso y explotación del edificio "Palacio de Ferias y Congresos de la Ciudad de Málaga" mediante la realización de las siguientes actividades:

- a) La promoción y organización, por si o por otras entidades o personas, de todo género de exposiciones, muestras salones, monográficos, certámenes, manifestaciones comerciales y demás actuaciones de carácter ferial, de cualquier ámbito territorial, incluso internacional.
- b) La explotación, conservación, defensa, y aprovechamiento del patrimonio afecto a sus fines, por si o por otras entidades o personas.
- c) La promoción y organización, por si o por otras entidades o personas, de todo tipo de Congresos en áreas de actividades económicas, profesionales, culturales o de cualquier otro orden.
- d) La promoción y expansión, por si o por otras entidades o personas, del comercio, la industria y los demás sectores de la actividad económica y social de la Ciudad de Málaga y su entorno a través del uso y explotación del edificio "Palacio de Ferias y Congresos de la Ciudad de Málaga".

11. La realización de estudios, proyectos, informes o instrumentos de cualquier clase de asesoramiento y colaboración con entidades, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución material, financiera, o ambas, en el ámbito cultural, deportivo, turístico o social, ya sea por encomienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, o en desarrollo de convenios de colaboración suscritos por el mismo, o por la propia empresa Promálaga con otras Administraciones Públicas o entidades de todo orden, siempre que su contenido redunde en beneficio real o potencial para el tejido económico y empresarial de la ciudad de Málaga.

12. El estudio, desarrollo o ejecución de proyectos relativos a las infraestructuras básicas del municipio de Málaga, o en el ámbito del desarrollo de instrumentos de colaboración con otras Administraciones.

13. El estudio, desarrollo y ejecución en orden a la constitución de medios de comunicación de todo orden, incluidos los audiovisuales que, para el fomento de la actividad económica, social y cultural de la ciudad de Málaga, sean acordados por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad.

14. La prospección y gestión de instrumentos de financiación, subvención y ayuda, tanto nacional como proveniente de Fondos Europeos destinados al desarrollo de las actividades enunciadas en los puntos anteriores.

15. Los actos y negocios relacionados con la producción y ventas a terceros de energía eléctrica.

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**1.3** La sociedad está participada al 100% por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga teniendo la consideración de sector público como poder adjudicador no administración pública. Aun cuando según lo dispuesto en el apartado 15º 2 a) de las normas de elaboración de las Cuentas Anuales no es obligatorio incluir información en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas y, en concreto, a operaciones con otras sociedades municipales al estar la sociedad exenta por su condición de empresa municipal, se incorpora dicha información en la nota 18.

El órgano supremo de la Sociedad lo constituye la Junta General de Accionistas que está constituida por la Corporación en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, cuando sea convocada expresamente con tal carácter. El funcionamiento de la Corporación Municipal, constituida en Junta General de Accionistas de la empresa, se acomodará en cuanto al procedimiento y a la adopción de acuerdos a los preceptos que se derivan de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aplicándose las normas reguladoras del régimen de la Ley de Sociedades de Capital en las restantes cuestiones sociales, así como las que expresamente se determinan en los estatutos de la Sociedad.

**1.4** La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

## **2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

### **2.1 Imagen fiel**

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas según el modelo normal han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2025.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes Cuentas Anuales se refieren exclusivamente a las específicas de la sociedad y no pretenden presentar las consolidadas de la Sociedad con su participada (véase Nota 8.2) debido a que no se superan los límites por razón de tamaño que determinan la obligatoriedad de presentar cuentas consolidadas, establecidos por la normativa en vigor. La aplicación de criterios de consolidación no tendría un efecto significativo en la situación financiero-patrimonial y resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

Las Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal el 21 de mayo de 2025.

### **2.2 Principios contables NO obligatorios aplicados.**

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.**

a) La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La mayoría de los ingresos y aportaciones a la Sociedad proceden del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. En este sentido, la continuidad de la Sociedad está garantizada por el accionista único. Las presentes cuentas anuales al igual que en ejercicios anteriores se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

b) La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
- El importe de determinadas provisiones (Nota 13).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros. (Nota 8).

**2.4 Comparación de Información.**

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Así mismo, la información contenida en esta memoria referida al año 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

**2.5 Agrupación de Partidas.**

No se ha realizado agrupación de partidas de ninguna clase.

**2.6 Elementos Recogidos en Varias Partidas.**

No existen elementos recogidos en varias partidas de balance.

**2.7 Cambios en Criterios Contables.**

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

**2.8 Corrección de Errores.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**2.9 Importancia Relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2025.

**3 Aplicación de resultados**

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los Administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	1.125.379,98	277.750,85

Aplicación	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A Reservas Voluntarias	1.125.379,98	277.750,85

Se han obtenido beneficios por importe de 1.125.379,98 euros que se propone destinarlo a Reservas de la Sociedad.

Tal y como se establece en la Ley de Sociedades de Capital, la Reserva Legal cuyo importe asciende a 500.646,32 euros, se corresponde con el 20% de la cifra de Capital Social.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





#### 4 Normas de Registro y Valoración

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2025 han sido los siguientes:

##### 4.1 Inmovilizado intangible.

Concesiones administrativas y/o Cesiones de uso a título gratuito: recoge los bienes de derecho público adscritos a la Sociedad, que suponen exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación. Se valoran de acuerdo con el valor razonable de los derechos de uso y se amortizan durante el período de adscripción y de sus oportunas prórrogas (75-50-30-20-25-7-10-5-2-4 años). Dichos derechos consisten tanto en el uso exclusivo de edificios de propiedad municipal como en la cesión de parcelas sobre las que se han construido edificios. El coste de la construcción sobre estos derechos se recoge en el epígrafe de Inmovilizado Material.

En el patrimonio neto del balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se registra el ingreso derivado del derecho, que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (período concesional) que figuran en el activo. Ver nota 6.2

Propiedad Industrial: recoge los medios necesarios para la organización de una feria profesional de carácter bienal dedicada al sector de la hostelería. Se registra por su coste de adquisición y se amortiza en un período de diez años.

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición y se amortizan linealmente en un período de tres-cinco años.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

##### 4.2 Inmovilizado material.

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición.

En lo referente a las construcciones, así como de los edificios construidos propiedad de la Sociedad, se registran en el epígrafe de inmovilizado material del activo no corriente del balance por su coste de producción, en base a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad y en la consulta número 7 publicado en el BOICAC número 38, de junio de 1999 en lo referente a construcciones sobre derechos de superficie.

El criterio mantenido por la sociedad es el de registrar en el Inmovilizado Material las construcciones o mejoras realizadas por Promálaga en las cesiones de uso recibidas

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A292933681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





del Ayuntamiento y Otros Organismos (construcciones sobre parcelas cedidas o reformas en construcciones e instalaciones en edificios cedidos).

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Los costes de ampliación, modernización y mejoras, costes de desmantelamiento o retiro se registran como mayor valor del bien, en la medida que suponga un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, calculando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	<b>Años de Vida Útil Estimada</b>
Construcciones	3,91-7,75-25-28-30-43-49-50-75
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-14
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Equipos Oficina y para procesos información	3-5

La vida útil de las construcciones realizadas sobre las cesiones o derechos de uso se estima de acuerdo al periodo de adscripción de los mismos.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

### 4.3 Arrendamientos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4 Instrumentos financieros.

a) Clasificación y separación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros, y activos financieros valorados a coste.

La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo.
• En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
• Es un instrumento financiero derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y no sea un contrato de garantía financiera o
• Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Estado, Fecha y hora. Includes fields for Observaciones, Url De Verificación, and Normativa.



Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Estado, Fecha y hora. Includes fields for Observaciones, Url De Verificación, and Normativa.





La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por la Dirección de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestiona conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento. La Sociedad gestiona los activos mantenidos en la cartera para percibir esos flujos de efectivo contractuales concretos. Para determinar si los flujos de efectivo se obtienen mediante la percepción de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, la Sociedad considera la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura.

No obstante, las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. En su lugar, es la información sobre las ventas pasadas y sobre las expectativas de ventas futuras la que ofrece datos indicativos del modo de alcanzar el objetivo declarado de la Sociedad en lo que respecta a la gestión de los activos financieros y, más específicamente, el modo en que se obtienen los flujos de efectivo. La Sociedad considera la información sobre las ventas pasadas en el contexto de los motivos de estas ventas y de las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales.

A estos efectos, la Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Aunque el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, no por eso la Sociedad mantiene todos los instrumentos hasta el vencimiento. Por ello, la Sociedad tiene como modelo de negocio el mantenimiento de activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan en el futuro ventas de esos activos.

La Sociedad entiende cumplido este requisito, siempre que las ventas se produzcan por un aumento del riesgo de crédito de los activos financieros. En el resto de los casos, a nivel individual y agregado, las ventas tienen que ser poco significativas, aunque sean frecuentes, o infrecuentes, aunque sean significativas.

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.prommalaga.es

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales y venderlos, se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales y venderlos ante las diferentes necesidades de la Sociedad. En este tipo de modelo de negocio, la Dirección de la Sociedad ha tomado la decisión de que para cumplir ese objetivo, son esenciales tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros.

Comparado con el modelo de negocio anterior, en este modelo de negocio, la Sociedad habitualmente realiza ventas de activos más frecuentes y de mayor valor.

Los flujos de efectivo contractuales que son UPPI son coherentes con un acuerdo de préstamo básico. En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito. No obstante, en un acuerdo de este tipo, el interés también incluye la contraprestación por otros riesgos, como el de liquidez y costes, como los administrativos de un préstamo básico asociados al mantenimiento del activo financiero por un determinado período. Además, el interés puede incluir un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamo básico.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

**b) Principios de compensación**

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**c) Activos y pasivos a coste amortizado**

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

**d) Reclasificaciones de instrumentos financieros**

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.prommalaga.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión, deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en el patrimonio neto. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro se registra contra el patrimonio neto y se desglosa en las notas.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, la Sociedad reconoce en dicho momento una corrección valorativa por deterioro acumulada separada del importe bruto del activo financiero.

**e) Bajas de activos financieros**

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que la Sociedad retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- La Sociedad no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitada la Sociedad para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por la Sociedad durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En las transacciones en las que la Sociedad registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

**f) Deterioro de valor de activos financieros**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

**Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado:**

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/61
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/61
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**g) Fianzas**

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

**h) Bajas y modificaciones de pasivos financieros**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

**4.5 Impuestos sobre Beneficios.**

El gasto por Impuesto Corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en los libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

En lo referente al registro del pasivo por impuesto diferido, éste surge por la aplicación del 25% sobre el importe de las subvenciones de capital inicialmente obtenidas. Anualmente revierte el mismo en la cuantía del 25% de las subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio.

4.6 Ingresos por prestación de servicios.

La sociedad reconoce los ingresos por prestación de servicios derivados de sus actividades principales:

- Explotación del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga por cuya actividad se devengan ingresos por la cesión del espacio y todo tipo de servicios accesorios.
- Servicios de la Red Municipal de Incubadoras.
- Servicios del Polo de Contenidos Digitales.

Estos ingresos se reconocen a medida que se devengan.

Los ingresos se reconocen cuando se produce un incremento de los recursos de la empresa, bien por incremento de un activo o por disminución de un pasivo. El reconocimiento de los gastos se efectúa como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y sin menoscabo de mostrar la imagen fiel, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

4.7 Provisiones y Contingencias.

Se registran como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a sus importes o a la fecha en que se cancelarán. Figuran en el balance por su valor nominal, no habiéndose realizado descuento de flujos de efectivo al no ser su efecto significativo.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Estado, Fecha y hora. Includes verification code, signature of Francisco de la Torre Prados, and date 16/03/2026.



Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Estado, Fecha y hora. Lists multiple signatures including Pablo Orellana Smith, Mariano Ruiz Araujo, and others, with dates from 27/03/2026.





Los gastos de personal se registran en base a las cantidades devengadas en nómina. Las remuneraciones variables por productividad se provisionan al cierre del ejercicio y se abonan en nómina en el ejercicio siguiente.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados.

Las transferencias corrientes y de capital reconocidas presupuestariamente por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otros entes públicos para la gestión de los proyectos encomendados a la Sociedad, se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias coincidiendo con su período de devengo, es decir, aquel durante el cual se incurre en los gastos objeto de la correspondiente subvención o transferencia.

El importe concedido y pendiente de aplicar al cierre del ejercicio correspondiente a estas subvenciones o transferencias, se incluye dentro del epígrafe "Periodificaciones a Corto Plazo", del pasivo del balance.

Las cesiones de uso o concesiones administrativas se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto bajo el epígrafe de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos", imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas, a su depreciación o al interés anual calculado según criterios financieros, en el caso de subvenciones de intereses de préstamos a tipo cero.

En lo que respecta a las subvenciones o transferencias de capital para la puesta en marcha y la construcción de activos de la sociedad, de acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas, se consideran no reintegrables y por lo tanto forman parte del patrimonio neto de la sociedad, cuando a la fecha de formulación de las cuentas anuales se hayan ejecutado totalmente. En el caso de que la ejecución sea parcial, solo se califica la subvención como no reintegrable en la proporción a la obra ejecutada.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Todas las transacciones con partes vinculadas, con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y organismos municipales se han realizado a valor razonable.

4.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**5 Inmovilizado Material**

5.1 Los movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024 de cada partida de balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas son:

**Ejercicio 2025**

Coste	Terrenos y construc.	Maquinaria e Instalac.	Otras inst., utillaje y mobiliario	Equipos y otro inmov	Inmovilizado en curso	Total
Saldo a 01-01-25	19.093.760,76	662.392,38	5.348.101,56	1.565.323,42	43.755,36	26.713.333,48
Adiciones	0,00	0,00	700.108,28	90.553,80	310.454,62	1.101.116,70
Traspasos	18.762,64	0,00	36.689,15	0,00	-55.451,79	0,00
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-25	19.112.523,40	662.392,38	6.084.898,99	1.655.877,22	298.758,19	27.814.450,18

Amort. Ac. Inmovil.	Terrenos Y Const.	Maquin. e Instalac.	Otras Inst., Utillaje Y Mobiliario	Equipos y Otro Inmovilizado	Total
Saldo a 01-01-25	-4.680.166,88	-542.191,95	-3.355.654,84	-1.059.038,92	-9.637.052,59
Adiciones	-1.116.033,89	-20.889,67	-673.066,80	-267.599,69	-2.077.590,05
Retiros - Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-25	-5.796.200,77	-563.081,62	-4.028.721,64	-1.326.638,61	-11.714.642,64

Inmovil. Neto	Terrenos y Const.	Maquin. e Instalac.	Otras Inst., Utillaje y Mobiliario	Equipos y Otro Inmov.	Inmovil. en Curso	Total
Saldo a 31-12-25	13.316.322,63	99.310,76	2.056.177,35	329.238,61	298.758,19	16.099.807,54

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coste	Terrenos y construc.	Maquinaria e Instalac.	Otras inst., utillaje y mobiliario	Equipos y otro inmov	Inmovilizado en curso	Total
Saldo a 01-01-24	14.552.140,12	660.585,66	4.724.966,01	1.339.659,39	3.017.929,57	24.295.280,75
Adiciones	0,00	1.806,72	625.190,23	225.664,03	1.591.515,74	2.444.176,72
Traspasos	4.565.689,95	0,00	0,00	0,00	-4.565.689,95	0,00
Retiros	-24.069,31	0,00	-2.054,68	0,00	0,00	-26.123,99
Saldo a 31-12-24	19.093.760,76	662.392,38	5.348.101,56	1.565.323,42	43.755,36	26.713.333,48

Amort. Ac. Inmovil.	Terrenos Y Const.	Maquin. e Instalac.	Otras Inst., Utillaje Y Mobiliario	Equipos y Otro Inmovilizado	Total
Saldo a 01-01-24	-3.762.862,96	-506.108,50	-2.780.419,60	-819.057,80	-7.868.448,86
Adiciones	-917.303,92	-36.083,45	-576.389,47	-239.190,55	-1.768.967,39
Retiros - Traspaso	0,00	0,00	1.154,23	-790,57	363,66
Saldo a 31-12-24	-4.680.166,88	-542.191,95	-3.355.654,84	-1.059.038,92	-9.637.052,59

Inmovil. Neto	Terrenos y Const.	Maquin. e Instalac.	Otras Inst., Utillaje y Mobiliario	Equipos y Otro Inmov.	Inmovil. en Curso	Total
Saldo a 31-12-24	14.413.593,88	120.200,43	1.992.446,72	506.284,50	43.755,36	17.076.280,89

**5.2 Otra Información**

a) Las vidas útiles estimadas por clases de elementos son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	3,91-7,75-25-28-30-43-49-50-75
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-14
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Equipos Oficina y para Procesos Inform.	3-5

b) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio actual ni en el precedente.

c) No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- d) No existen bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni tampoco fuera del territorio español, ni bienes de inmovilizado no afectos a la explotación.
- e) El importe de las construcciones realizadas por Promálaga sobre derechos de superficie cedidos por el Ayuntamiento de Málaga y Otros Organismos y objeto de reversión son los siguientes:

Coste de la Construcción	2025	2024	Año Reversión
Construcción y reformas Sede Social	218.414,10	218.414,10	2.052
Construcción Inc. Promálaga I+D	6.847.779,58	6.829.016,94	2.049
Const. Inc. Promálaga CW	766.145,66	766.145,66	2.060
Const. Incubadora Promálaga La Píndola	591.779,21	591.779,21	2.060
Const. Incubadora Promálaga Excelencia	4.779.229,71	4.779.229,71	2.085
Const. Incubadora Promálaga Álamos	168.471,97	168.471,97	2.040
Const. Inc. Promálaga Economistas	1.118.476,80	1.118.476,80	2.066
Const. Inc. Promálaga Hacienda Cabello	80.605,73	80.605,73	2.029
Const. Inc. Promálaga Casa Socorro	1.507.913,81	1.507.913,81	2.099
Construcción IAT Metaverso	3.033.706,83	3.033.706,83	2.028

El importe de las construcciones en curso que se están realizando sobre derechos o cesiones de uso asciende 298.758,19 euros a 31 de diciembre de 2025, siendo de 43.755,36 euros en 2024. En ese importe en el ejercicio 2025 se incluye principalmente, la obra de rehabilitación de la sede social de Promálaga, la ampliación de la segunda fase de Promálaga La Píndola y las obras de adecuación de las naves de Promálaga I+D.

- f) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material son los que figuran en la nota 15.
- g) En el ejercicio 2025, el importe de las construcciones totalmente amortizadas asciende a 6.527,05 euros, siendo de 6.527,05 euros en 2024.
- h) El importe del resto de bienes totalmente amortizados en uso asciende a 3.677.323,24 euros en el 2025, siendo de 2.317.774,02 euros en el 2024.

## 6 Inmovilizado Intangible

6.1 Los movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024 de cada partida de balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas (no se han registrado correcciones valorativas por deterioro) son:

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

Código Seguro De Verificación	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
Observaciones		Página	28/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
Observaciones		Página	28/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, inscripción 1ª CIF A29233681

Coste	Concesiones Administrativas	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Total
Saldo a 01-01-25	60.383.400,77	600.000,00	764.707,43	61.748.108,20
Adiciones	0,00	0,00	24.217,75	24.217,75
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-25	60.383.400,77	600.000,00	788.925,18	61.772.325,95

Amortización	Concesiones Administrativas	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Total
Saldo a 01-01-25	-30.408.182,12	-600.000,00	-488.544,34	-31.496.726,46
Adiciones	-3.441.283,68	0,00	-81.733,86	-3.523.017,54
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-25	-33.849.465,80	-600.000,00	-570.278,20	-35.019.744,00

<b>Saldo Neto 31-12-25</b>	<b>26.533.934,97</b>	<b>0,00</b>	<b>218.646,98</b>	<b>26.752.581,95</b>
----------------------------	----------------------	-------------	-------------------	----------------------

**Ejercicio 2024**

Coste	Concesiones Administrativas	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Total
Saldo a 01-01-24	54.745.003,48	600.000,00	715.727,94	56.060.731,42
Adiciones	5.638.397,29	0,00	48.979,49	5.687.376,78
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-24	60.383.400,77	600.000,00	764.707,43	61.748.108,20

Amortización	Concesiones Administrativas	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Total
Saldo a 01-01-24	-26.953.765,17	-600.000,00	-408.253,96	-27.962.019,13
Adiciones	-3.454.416,95	0,00	-80.290,38	-3.534.707,33
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-24	-30.408.182,12	-600.000,00	-488.544,34	-31.496.726,46

<b>Saldo Neto 31-12-24</b>	<b>29.975.218,65</b>	<b>0,00</b>	<b>276.163,09</b>	<b>30.251.381,74</b>
----------------------------	----------------------	-------------	-------------------	----------------------

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	29/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	29/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





a) Las vidas útiles estimadas por clases de elementos son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Concesiones Administrativas	2-4-5-7-10-20-25-30-50-75
Patentes y Licencias	10
Aplicaciones Informáticas	3 – 5

b) No se han activado gastos financieros hasta la puesta en marcha del inmovilizado al no haberse producido, ni existen pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio.

c) No existen bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni tampoco fuera del territorio español, ni bienes de inmovilizado no afectos a la explotación.

d) Los derechos de superficie objeto de reversión son los siguientes:

Derecho de Superficie	Importe	Año de Reversión
Aparcamiento Pza. Jesús el Rico	18.000,00	2.054
Sede Social	304.081,18	2.052
Promálaga I+D (Pol. Sta. Cruz)	91.293,74	2.049
Cesión uso parcelas Promálaga Excelencia	1.105.534,35	2.085
Cesión de Uso Incubadora Teatinos y renovación	1.010.783,85	2.040
Cesión de Uso Incubadora Cruz de Humilladero	456.395,09	2.060
Cesión de Uso parcela "Cortijo La Píndola"	70.995,00	2.060
Cesión de Uso Incubadora Promálaga CW	1.277.873,06	2.060
Cesión de Uso Incubadora Saint Exupery y renovación	688.345,54	2.040
Cesión de Uso Incubadora Soliva y renovación	950.505,59	2.040
Cesión de Uso Incubadora Virreina	1.839.630,21	2.087
Concesión demanial Edificio E0 Tabacalera (1)	832.728,00	2.043
Cesión de Uso Palacio de Ferias (2014-2019)	7.917.160,22	2.019
Prórroga Cesión Palacio de Ferias (2019-2021)	3.166.864,10	2.021
Prórroga Cesión Palacio de Ferias (2021-2023)	3.166.864,10	2.023

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Derecho de Superficie	Importe	Año de Reversión
Prórroga Cesión Palacio de Ferias (2023-2030)	11.084.024,35	2.030
Cesión de Uso Incubadora Economistas	268.247,79	2.066
Cesión de Uso Incubadora Álamos	440.995,01	2.040
Cesión de Uso La Brecha	150.189,26	2.036
Concesión Demanial Citylab	626.529,17	2.091
Concesión Demanial Polo Digital	10.825.674,84	2.091
Concesión Demanial Edificio E3 BIS	7.392.317,63	2.023
Prórroga Concesión Demanial Edificio E3 BIS (2023-2024)	1.848.079,35	2.024
Prórroga Concesión Demanial Edificio E3 BIS (2024-2028)	5.544.238,05	2.028
Concesión Demanial Local 1 Hacienda Cabello	44.620,05	2.029
Concesión Demanial Incubadora Casa Socorro	94.159,24	2.099
<b>TOTAL</b>	<b>61.216.128,77</b>	

(1) Este importe no figura registrado en las cuentas de la Sociedad al estar arrendado a ESESA.

En lo que respecta a las concesiones cuyo vencimiento ya se ha producido se encuentran completamente amortizadas, no habiéndose producido la reversión de la cesión.

Las cesiones de uso y concesiones demaniales recogen los bienes patrimoniales del Excmo. Ayuntamiento adscritos a la Sociedad, así como la cesión efectuada por el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga y otros entes municipales, que suponen exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes sin exigencia de contraprestación (excepto la cesión del Edificio del Palacio de Ferias y el edificio E0 Tabacalera).

Promálaga I+D

En abril de 1999 la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga acordó constituir y ceder a favor de la Sociedad el derecho de suelo sobre cuatro solares adscritos al Patrimonio Municipal del Suelo, sitios en el polígono industrial Santa Cruz, dentro del ámbito del PA-G-7 del vigente PGOU, parcelas nº 42, 43, 57 y 58, con una superficie conjunta de 2.170 m2. El derecho de suelo se constituye con carácter gratuito, valorándose a efectos contables en 91.293,74 euros, y por un periodo de 50 años, prorrogables hasta el máximo legal de 75 años. En este suelo se ubica la Red Municipal de Incubadoras Promálaga I+D.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El 4 de junio de 2002 Promálaga adquirió el derecho de uso de la concesión administrativa que poseía la "Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios S.A." de un local de oficinas de 422,72 m2 sito en la Plaza de Jesús El Rico nº1, que es la actual sede social de Promálaga. El importe de la transmisión de la concesión administrativa ascendió a la cantidad de 304.081,18 euros (IVA incluido).

Para la compra de su sede social ("Terrenos y Construcciones"), firmó una hipoteca en julio de 2002, subrogándose de la que tenía firmada la "Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios S.A.".

El 22 de febrero de 2012 se inscribió en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Málaga la escritura notarial de la carta de pago y cancelación de la hipoteca, que Promálaga tenía con el Banco Santander, por la subrogación de la misma tras la compra del inmueble a la Sociedad Municipal de Aparcamientos el 4 de junio de 2002. El pago de la última cuota de la hipoteca se produjo en el mes de noviembre de 2011.

El 22 de abril de 2004 Promálaga adquirió el derecho de uso por un período de 50 años de la plaza de aparcamiento número 415 del aparcamiento situado en la Plaza de Jesús El Rico, por un precio de 18.000,00 euros (IVA no incluido).

#### Edificio E0 Tabacalera

Con fecha 15 de febrero de 2013, Promálaga recibió de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga la concesión demanial del edificio de titularidad municipal denominado E0, sito en Avda. Sor Teresa Prat nº 17 (Edificio Tabacalera) por un plazo de 30 años, un canon anual de 20.000 euros/año incrementado en el IPC correspondiente, y una valoración de mercado de la concesión, una vez descontado al valor actual del canon anual en los próximos 30 años que asciende a 832.728 euros. Inicialmente, en fecha 31 de Julio de 2013, se cedió el uso de esta instalación a la Escuela Superior de Estudios de Empresa, S.A., en las mismas condiciones en las que fueron recibidas por Promálaga de la Gerencia. Durante el año 2022, concretamente, en fecha el 3 de marzo, se firmó un nuevo contrato que recogiese el nuevo escenario surgido tras la venta de las participaciones que tenía Promálaga en la citada entidad y, donde se prevé la cesión del espacio referido hasta el 31 de julio de 2043, sin vencimientos parciales.

#### Palacio de Ferias y Congresos

El 30 de Abril de 2015, se aprueba por parte de la Junta General de Accionistas, la modificación del artículo 6 de los estatutos de la sociedad, en base al informe aprobado por el Consejo de Administración el 25 de Noviembre de 2014, por el que el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, aporta a la Sociedad como prestación accesoria retribuida la cantidad de 283.409,97 euros, correspondiente al canon anual de la concesión, la atribución de la concesión demanial de la Finca denominada "Palacio de Ferias" en el PAM-T.4 (97) SG-T.17, con una superficie de suelo de 124.512,05 m2 y una superficie construida de 78.441 m2, en avenida Ortega y Gasset nº 231, para los usos propios de la actividad del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, por un plazo inicial de 5 años, prorrogable hasta 2030. En el 2017 se obtuvo la primera prórroga bianual de esta concesión hasta el año 2021. En este sentido, con fecha 20 de julio de 2020 se recibe notificación de la concesión de Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga [www.promalaga.es](http://www.promalaga.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





la segunda prórroga, que abarca el período desde el 22 de diciembre de 2021 al 22 de diciembre de 2023. Así mismo y en adición a lo anterior, con fecha 14 de mayo de 2021 se recibe la notificación de una nueva prórroga de la concesión demanial que tiene otorgada sobre el equipamiento municipal del Palacio de Ferias y Congresos, desde el 23 de diciembre de 2023 hasta el 23 de diciembre de 2030.

Incubadora Profesional Colegio de Economistas

Con fecha 9 de junio de 2015 se procede a la inscripción en el Registro de la Propiedad del derecho de superficie que el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga constituye a favor de Promálaga, por un periodo de 50 años, a título gratuito, para la instalación de un Centro de Investigación y Desarrollo Económico, Social y Cultural para aquellos profesionales que inicien su actividad, denominado "Incubadora Profesional Colegio de Economistas de Málaga ". El valor del derecho asciende a 268.247,79 euros.

Promálaga Álamos

Con fecha 30 de septiembre de 2015 se finalizan las obras de rehabilitación de edificio destinado a centro de investigación para el desarrollo económico, social y cultural, sito en calle Álamos 34 (Incubadora Álamos). En base al contrato de fecha 21 de febrero de 2014, una vez concluida la obra el Instituto Municipal de la Vivienda cede el uso del edificio a Promálaga de forma gratuita y por un plazo de 25 años.

Promálaga la Brecha

La Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el día 1 de abril de 2016 autoriza la cesión de uso de los locales comerciales situados en Calle Nosquera, 17 esquina a calle Muro de las Catalinas (locales 1 al 8), por plazo de 20 años y de forma gratuita, para los fines que le son propio y en el marco del proyecto cofinanciado por la Unión Europea" Arrabales y Carreteras" (Promálaga La Brecha).

Promálaga Citylab

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 20 de mayo de 2016, acuerda otorgar gratuitamente a Promálaga la concesión demanial, bajo la forma de prestación accesoria no retribuida, sobre el equipamiento municipal ubicado en C/Nosquera y C/Ballesteros (Promálaga Citylab), con destino a Centro de Emprendedores-Incubadora de Empresas por un plazo de 75 años.

Edificio E3 -Polo de Contenidos Digitales

Con fecha 25 de noviembre de 2016, la Junta de Gobierno Local, acuerda otorgar gratuitamente a Promálaga la concesión demanial, bajo la forma de prestación accesoria no retribuida, sobre equipamiento municipal ubicado en Avda. Sor Teresa Prat, 17 con destino a Polo de Contenidos Digitales por un plazo de 75 años.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 16 de febrero de 2018, acuerda otorgar gratuitamente a Promálaga la concesión demanial, bajo la forma de prestación accesoria no retribuida, sobre equipamiento municipal ubicado en Avenida Sor Teresa Prat nº 17 (parte del módulo E-3 del Ala Este de Tabacalera), con destino a un espacio multidisciplinar destinado a actividades creativas-culturales, por un plazo de 5 años, es decir hasta el 2023, prorrogables por otros 5 años. Con fecha 4 de febrero de 2021 se ha concedido una prórroga a la concesión demanial otorgada sobre el Ala Este del Edificio E3 de Tabacalera para que pueda ser sede de Academia 42 Málaga, por un periodo que comprende desde el 22 de febrero de 2023 hasta el 21 de mayo de 2024, en las condiciones establecidas en el Convenio de Colaboración suscrito el 21 de mayo de 2020. Asimismo, con fecha 16 de abril de 2024 otorgó una segunda prórroga de la concesión para el periodo comprendido entre el 21 de mayo de 2024 y el 22 de febrero de 2028.

En la planta baja de esta misma ubicación se han realizado las obras de acondicionamiento en la que se alberga la Incubadora de Alta Tecnología del Metaverso, infraestructura con recursos humanos y equipamiento avanzado para dar soporte al desarrollo de proyectos e iniciativas relacionadas con el Metaverso.

#### Promálaga Casa de Socorro

La Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el 16 de febrero de 2024, otorgó a Promálaga la concesión demanial, bajo la forma de prestación accesoria no retribuida, del edificio denominado Antigua Casa Socorro, con destino a un Centro de Alto rendimiento para emprendedores creativo-culturales, por un plazo de 75 años.

#### Valoración derechos de uso y concesiones administrativas

La Sociedad, en la valoración de los derechos de superficie, ha considerado diferentes criterios de valoración, distinguiendo entre los derechos de superficie cedidos a título gratuito por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga, a través de una concesión demanial, los cedidos por el Instituto Municipal de la Vivienda mediante un convenio de cesión de uso y la cesión demanial efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga como prestación accesoria retribuida.

#### Derechos de Superficie concedidos por el Excmo. Ayuntamiento, el Instituto Municipal de la Vivienda y la Gerencia Municipal de Urbanismo a título gratuito:

Se han valorado los derechos de uso demanial en base a su valor en el Inventario de Bienes Inmuebles Municipal, facilitados por el Servicio de Patrimonio Municipal y en su caso a su valor razonable (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga).

Dichos bienes cedidos constan de solares y construcciones en algunos casos, y de solares sobre los que la Sociedad ha constituido edificaciones, registrándose en este caso dichas edificaciones en el epígrafe de "Construcciones del Inmovilizado Material" del Balance.

Se amortizan durante el periodo de adscripción (4-5-7-10-20-25-30-50 -75 años).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	34/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	34/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En el Patrimonio Neto del Balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se registra el ingreso derivado del derecho, que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (periodo de adscripción), que figura en el activo.

Derecho de Superficie concedido por el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga a título gratuito:

Se ha valorado el derecho de uso en base al resultado de aplicar al valor del suelo, una tasa del 2% anual durante los cincuenta años de duración del derecho de superficie.

Se registra en el Patrimonio Neto del Balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", amortizándose durante el periodo de adscripción (50 años) y registrándose el ingreso derivado del derecho que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (periodo concesional) que figura en el Activo del Balance.

Derechos de Superficie, locales cedidos por el Instituto Municipal de la Vivienda:

Se han valorado los derechos de uso en base a su valor razonable, consistente en el valor actualizado de los alquileres y/o servicios de incubación a emprendedores del periodo concesional (20 años), actualizados a una tasa de descuento del 3%.

Se registra en el Patrimonio Neto del Balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" amortizándose durante el periodo de adscripción (10 años) y contabilizándose el ingreso derivado del derecho que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (periodo concesional) que figura en el Activo del Balance.

Derecho de Superficie concedido por el Excmo. Ayuntamiento como prestación accesoria retribuida:

Se ha valorado el derecho de uso demanial de acuerdo al cálculo efectuado, siendo éste la diferencia entre el valor actual del importe del canon establecido en la concesión demanial considerando una tasa de descuento del 2,305% y el valor de mercado de las instalaciones, considerando el uso al que están destinados los metros cuadrados distinguiendo entre oficinas y locales de negocio, exposiciones, ferias y congresos u otras actividades como restauración, mantenimiento y archivo, valorados a un precio por metro cuadrado dependiendo del uso y minorado en el canon anual exigido por el Ayuntamiento durante 5 años. La valoración ascendió a 7.917.160,22 euros, para los primeros 5 años, es decir, hasta el 22 de diciembre de 2019.

Con fecha 1 de diciembre de 2017 la Junta de Gobierno Local acordó, a petición de la Directora General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, la primera prórroga bianual de dicha concesión, que abarcaría desde el 22 de diciembre de 2019 al 22 de diciembre de 2021. Esta prórroga se registró en el Inmovilizado Intangible, siguiendo los mismos criterios de valoración que los establecidos inicialmente en el plazo inicial (5 años) y se amortiza en un plazo de 4 años, (2017-2021) iniciándose la amortización en el 2018. Se amortiza en el mismo plazo que el plazo de la concesión. La valoración ascendió a 3.166.864,10 euros.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	35/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	35/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Con fecha 24 de julio de 2020 se recibió por parte del servicio de patrimonio municipal, decreto en el que se concedía la segunda prórroga bianual que comprende desde el 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2023. Esta prórroga se registró en el inmovilizado intangible, en los mismos criterios que la anterior, y se amortiza en el plazo de dos años, ascendiendo la valoración a 3.166.864,10 euros.

El 14 de mayo de 2021 se recibió por parte del servicio de patrimonio municipal, decreto en el que se concede la tercera prórroga que abarcaría el periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2023 hasta el 23 de diciembre de 2030. La valoración se ha realizado al igual que en las anteriores, y se comenzó a amortizar a partir del 23 de diciembre de 2023. La valoración registrada asciende a 11.084.024,35 euros.

Se registra en el Patrimonio Neto del Balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", reconociéndose el ingreso derivado del derecho, que se imputa a resultados en proporción a la vida útil del derecho de uso que figura en el activo.

Considerando las prórrogas y el periodo inicial, el valor de este derecho asciende a 25.334.912,77 euros, siendo su valor neto contable a 31 de diciembre de 2025 de 7.878.116,74 €, (9.461.548,78 € a 31 de diciembre de 2024).

Propiedad Industrial

El 23 de abril de 2007 Promálaga compró a la sociedad Expotecnic S.L. la feria dedicada al sector de la hostelería Hostelequip, por un importe de 600.000,00 euros de base imponible (más IVA), abonándose el 50%. Durante el 2009 se abonó el 25% y el otro 25% restante se abonó en el 2010. El periodo de amortización fue de 10 años, terminando en 2017.

No existe importe pendiente de traspasar a resultados ni en el ejercicio 2025 ni en el 2024.

- e) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material son los que figuran en la nota 15.
- f) El importe de los bienes intangibles totalmente amortizados en uso, asciende a 25.409.958,98 euros en el ejercicio 2025, siendo de 25.316.386,53 euros en el ejercicio 2024.

**7 Arrendamientos y Otras operaciones de naturaleza similar**

Arrendamientos Operativos

La sociedad ha obtenido ingresos por arrendamientos por un importe total de 331.558,05 euros en 2025 y 332.112,64 euros en 2024. Asimismo, el importe de los gastos por arrendamiento ha ascendido a 320.460,86 euros, siendo de 331.568,40 euros en 2024.

Los importes de los ingresos y gastos operativos de la Sociedad a cobrar y a pagar en los próximos cinco años es el que se detalla a continuación:

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	36/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	36/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Importe de los cobros futuros mínimos	2025
2.026	382.265,84
2.027-2.030	1.621.416,28
Más de 5 años	371.293,39
Cuota Contingente	No existe

EJERCICIO 2024

Importe de los cobros futuros mínimos	2024
2.025	398.130,21
2.026-2.029	1.687.872,02
Más de 5 años	387.154,40
Cuota Contingente	No existe

EJERCICIO 2025

Importe de los pagos futuros mínimos	2025
2.026	367.629,17
2027-2030	1.470.516,68
Más de 5 años	321.140,43
Cuota Contingente	No existe

EJERCICIO 2024

Importe de los pagos futuros mínimos	2024
2.025	366.956,32
2026-2029	1.467.825,28
Más de 5 años	659.324,49
Cuota Contingente	No existe

Con fecha 22/12/2014 se firma el acuerdo de Concesión Demanial mediante prestación accesoria retribuida con adjudicación directa a favor de Promálaga (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga) por un canon anual de 342.926,06 € (IVA incluido).

Con fecha 15 de febrero de 2013, Promálaga recibe de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga la Concesión Demanial del edificio de titularidad municipal denominado E0, sito en Avda. Sor Teresa Prat nº 17 (Edificio Tabacalera) por un plazo de 30 años, un canon anual de 20.000 euros/año revisable anualmente conforme al IPC.

## 8 Activos Financieros

8.1 El desglose de cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena es el siguiente:

8.a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y sin considerar el efectivo y otros activos, se clasifican como activos financieros a coste amortizados.

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

Código Seguro De Verificación	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
Observaciones		Página	37/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
Observaciones		Página	37/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Tesorería	2.436.885,28	1.769.874,95
Otros Activos Líquidos Equivalentes	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.436.885,28</b>	<b>1.769.874,95</b>

El total de efectivo y otros activos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

No se ha recogido importe alguno en la categoría de Otros Activos Líquidos Equivalentes, ni en 2025 ni 2024.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes de la Sociedad están denominados en euros.

**8.b)** La sociedad no posee activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**8.c)** Reclasificaciones de activos financieros: No se han producido.

**8.d)** Los activos financieros a largo plazo corresponden a fianzas con vencimiento superior a 1 año (electricidad, arrendamientos) por importe de 38.598,35 euros y depósitos por importe de 96.312,91 euros, siendo de 38.610,37 euros y 96.312,91 euros respectivamente en el ejercicio 2024.

**8.e)** No se han transferido, ni cedido, ni aceptado en garantía activos financieros.

**8.f)** La gestión del riesgo de crédito se describe en la nota 8. Igualmente, en la nota 4 se desarrollan los criterios para determinar las correcciones valorativas por deterioro.

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de los activos financieros que se encuentran en mora o deteriorados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

En el ejercicio 2024, se procedió a registrar el deterioro de valor de aquellos préstamos participativos concedidos a través del programa Coinvierte por importe de 161.499,32 euros. (Incluye el principal de los préstamos y los intereses), que no han sido cobrados de acuerdo con los vencimientos previstos acordados y de los que se ha procedido a interponer la reclamación judicial.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A292933681

Código Seguro De Verificación	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
Observaciones		Página	38/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
Observaciones		Página	38/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	Menos de 30 días	Entre 30-90 días	Entre 3-6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total	Correcciones valorativas por deterioro
Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar FYCMA	906.729,98	308.163,95	47.348,66	26.258,27	15.798,22	1.304.299,08	18.997,79
Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar RMI	13.256,14	633,60	0,00	1.964,30	9.326,21	25.180,25	206.259,26
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>919.986,12</b>	<b>308.797,55</b>	<b>47.348,66</b>	<b>28.222,57</b>	<b>25.124,43</b>	<b>1.329.479,33</b>	<b>225.257,05</b>

**EJERCICIO 2024**

	Menos de 30 días	Entre 30-90 días	Entre 3-6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total	Correcciones valorativas por deterioro
Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar FYCMA	355.194,30	89.059,92	70.176,69	12.021,12	5.850,94	532.302,97	170.862,35
Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar RMI	7.936,29	3.137,53	1.680,17	223,68	8.916,31	21.894,08	203.158,76
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>363.130,59</b>	<b>92.197,45</b>	<b>71.856,86</b>	<b>12.244,80</b>	<b>14.767,35</b>	<b>554.197,05</b>	<b>374.021,11</b>

8.g) El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Deterioro de valor créditos operaciones Comerciales Inicio del Ejercicio	212.521,79	330.260,53
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales incobrables	10.059,96	6.857,81
Reversión deterioro	-158.824,02	-124.596,55
Deterioro de valor créditos operaciones Comerciales Final del Ejercicio	63.757,73	212.521,79

Adicionalmente, el importe de las pérdidas de créditos comerciales incobrables ha ascendido a 141.561,20 euros en 2025, siendo de 129.819,15 euros en 2024.

Atendiendo a las características de la actividad el criterio seguido es diferente, siendo de un periodo de dos años en el caso de clientes recurrentes del Palacio de Ferias y Congresos, y de un año durante el cual se establece un plan de pagos para el resto de las actividades.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 190 40-A, Inscripción 1ª CIF A39233881

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	39/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	39/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 8.2 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El detalle de los importes registrados por la inversión en el capital en la sociedad participada al 31 de diciembre de 2025, así como sus valores teórico-contables en base a los últimos estados financieros disponibles y otra información significativa acerca de dichas participadas es el siguiente:

Nombre	Bic Euronova S.A.
Dirección	Edificio. Bic, P.T.A. Málaga
Actividad	Creación y Desarrollo de Proyectos Empresariales
% de capital que se posee directamente	40%
Capital	840.000,00
Reservas	443.535,30
Resultados de Ejercicios Anteriores	180.598,07
Otras aportaciones de Socios	0,00
Pérdidas y Ganancias	149.486,91
Dividendos recibidos en el ejercicio	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	89,08
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>1.613.709,36</b>

VALOR DE LA PARTICIPACIÓN	
Valor según libros de la participación	171.019,44
Deterioro de Valor	0,00
Valor Neto 31-12-2025	171.019,44

Los datos relativos a la situación patrimonial de esta Sociedad se han obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, aún no auditados a la fecha de formulación.

En el año 2000, se realizó la ampliación de capital con cargo a reservas del Bic Euronova S.A., por la redenominación a euros del capital social, Promálaga aumentó el valor de las acciones en 19.797,58 €, pero dicho aumento no se pondrá de manifiesto en las cuentas de Promálaga hasta que se produzca la venta de estas acciones.

Así mismo durante el ejercicio 2006 la sociedad Bic Euronova S.A. amplió el capital social de 490.000,00 € a 840.000,00 € con cargo a reservas, que igualmente se pondrá de manifiesto en el momento de la venta de las acciones por parte de Promálaga.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no figuran saldos pendientes de cobro de la sociedad participada.

Código Seguro De Verificación	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
Observaciones		Página	40/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
Observaciones		Página	40/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



8.3 El detalle del epígrafe "Deudores" del balance a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	31-12-25	31-12-24
Clientes (1)	1.329.479,33	554.197,05
Deudores Varios y Anticipo de Personal	0,00	0,00
Activo por Impuesto corriente	265,82	605,59
Administraciones Públicas Estatales y Ayuntamiento de Málaga	9.115.657,71	9.360.914,26
<b>TOTAL</b>	<b>10.445.402,86</b>	<b>9.915.716,90</b>

(1) Incluye los saldos a cobrar al Ayuntamiento de Málaga, Áreas y Organismos Municipales y Empresas Municipales por servicios prestados.

El desglose de los saldos a cobrar a "Administraciones Públicas" a 31 de diciembre es el siguiente:

Hacienda Pública	31-12-25	31-12-24
Activos por Impuestos Corrientes	265,82	605,59
H.P. Deudor por IVA	108.417,74	433.148,94
<b>Total Hacienda Pública (1)</b>	<b>108.683,56</b>	<b>433.754,53</b>

Administraciones Públicas	31-12-25	31-12-24
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	8.847.093,55	8.655.701,20
Comunidad Europea	147.528,98	67.594,36
Otros Organismos	12.617,44	204.469,76
<b>Total Administraciones Públicas (1)</b>	<b>9.007.239,97</b>	<b>8.927.765,32</b>

(1) La suma de estos importes asciende a 9.115.923,53 euros (9.361.519,85 euros a 31 de diciembre de 2024).

En la nota 11 "Situación de Fiscal" detallamos el Criterio establecido desde el ejercicio 2018, en lo que respecta a la deducibilidad del IVA Soportado.

#### Saldos con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Recoge las asunciones de deudas, créditos disponibles y los importes reconocidos y pendientes de cobro a 31 de diciembre de las obligaciones reconocidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, a favor de la Sociedad, para el desarrollo de su objeto social y de los proyectos, cuya gestión le ha sido encomendada.

#### Saldos con la Comunidad Europea

Recoge los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de las obligaciones reconocidas por la Comunidad Europea por los diferentes proyectos aprobados.

#### Saldos con Otros Organismos

Saldos pendientes de cobro por las obligaciones reconocidas por otros organismos como es el caso de la Junta de Andalucía entre otros.

Código Seguro De Verificación	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
Observaciones		Página	41/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
Observaciones		Página	41/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**8.4** Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

En relación al cumplimiento de los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero seguidas por la sociedad, cabe indicar que ésta dispone de suficiente liquidez para cubrir las necesidades de la operativa del negocio. Asimismo, dadas las características de las actividades de la Sociedad y de su estructura accionarial y financiera, se puede concluir que no existe riesgo financiero (de precio, mercado, crédito o liquidez) relacionado con la gestión y operativa de la misma.

**9 Pasivos Financieros**

**9.1** El desglose de cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena es el siguiente:

Todos los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado.

**9.2 a)** Durante el presente ejercicio se ha procedido a amortizar la última anualidad de los préstamos concedidos por el MICINN, por lo que no existen deudas a 31 de diciembre de 2025. El importe de la deuda pendiente a 31 de diciembre de 2024 ascendía a 444.158,03 euros.

Deudas con entidades de crédito y otras entidades:

- En el ejercicio 2007 se recibió la resolución positiva de la concesión de ayuda del Plan de I+D+I (2004-2007), para proyectos de I+D por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Parque Tecnológico de Andalucía. Esta ayuda, en forma de préstamo reembolsable, tenía las siguientes características: tipo de interés cero, tres años de carencia, doce años de amortización y un importe total de 2.696.250,00 €, que se destinó a financiar parte de la ampliación de la Incubadora de Empresas Promálaga I+D. Las anualidades 2007 y 2008 de este préstamo fueron auditadas por el propio Ministerio con resultado satisfactorio. En junio del 2009 se modificó favorablemente la resolución del 2007, en el sentido de traspasar de préstamo a "anticipo reembolsable FEDER" un total de 1.575.000 euros, por lo que la deuda se redujo hasta los 1.121.250 euros. Una vez finalizado el período de carencia, este importe se devuelve mediante cuotas constantes anuales de amortización de 33.750 euros (a partir del 2011) y de 59.687,50 euros (a partir del 2012), respectivamente.

En julio del 2009 se recibió la resolución positiva de la concesión de ayudas para el 2009 y 2010 por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Parque Tecnológico de Andalucía para proyectos de I+D. Mediante esta resolución se conceden, en las mismas condiciones iniciales que en la resolución del 2007, un importe total de 7.769.320 euros para los proyectos "Promálaga Coworking", Promálaga "I+D" y "Promálaga Excelencia". Una vez finalizado el período de carencia (2013), se devuelven las cantidades en cuotas de amortización constantes.

Asimismo, en base a lo dispuesto en la consulta del Boicac 81 de 2010, en los préstamos cuyo tipo de interés sea cero, la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable de la deuda se considerará como una

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	42/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	42/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





subvención, registrándose inicialmente en el Patrimonio Neto e imputándose a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de acuerdo con un criterio financiero.

En este sentido, y considerando un tipo de interés del 2%, de una deuda total de 8.209.542,39 euros, el importe de los intereses subvencionados ascendió a 2.324.269,69 euros.

El importe traspasado a resultado en concepto de los préstamos subvencionados a tipo cero ha ascendido a 50.663,88 euros en 2025 y 78.494,47 euros en 2024, registrándose simultáneamente en cuentas de ingresos y de gastos, por lo que no afecta al resultado de la Sociedad.

**9.2 b)** A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen deudas con garantía real. No se ha producido ningún impago de cuota de los préstamos durante el ejercicio.

**9.3** El detalle del epígrafe "Acreedores varios" del balance adjunto a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	31-12-25	31-12-24
Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.540.444,49	1.538.142,22

**9.4** El detalle del epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del balance adjunto a 31 de diciembre es el siguiente:

Administraciones Públicas	2025	2024
Pasivos por Impuesto Corriente	42.102,18	0,00
Retenciones a cuenta sobre I.R.P.F.	123.290,82	113.621,55
Organismo de la Seguridad Social	168.584,59	121.826,30
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	342.926,06	342.926,06
<b>TOTAL</b>	<b>676.903,65</b>	<b>578.373,91</b>

El importe pendiente de pago por el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga al Excmo. Ayuntamiento de Málaga en concepto de canon de explotación por la cesión del edificio asciende a 31 de diciembre de 2025 a 342.926,06 euros correspondiente a la anualidad del ejercicio 2025, con respecto a dicha deuda, ha sido aprobada su compensación con fecha 10 de febrero de 2026 mediante documentos a favor de la sociedad. La deuda en concepto de canon correspondiente al ejercicio 2024, también fue compensada el pasado 14 de febrero de 2025, mediante documentos a favor del Palacio de Ferias.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen deudas contraídas con el Ayuntamiento por este concepto.

Asimismo, el resto de la deuda que el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga mantenía con el Ayuntamiento por el aplazamiento de parte del IBI del ejercicio 2020 de los edificios del Polo de Contenidos Digitales y del propio Palacio de Ferias han sido pagadas en su totalidad.

**9.5** El movimiento registrado durante los ejercicios 2025 y 2024 en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente al 31 de diciembre es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
Observaciones		Página	43/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
Observaciones		Página	43/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	31/12/2024	Aumentos	Imputaciones a ingresos	Otros cargos	31/12/2025
Periodificaciones a CP	4.900.333,41	12.793.115,66	-12.290.218,72	-942.772,86	4.460.457,49

	31/12/2023	Aumentos	Imputaciones a ingresos	Otros cargos	31/12/2024
Periodificaciones a CP	4.939.915,52	11.372.646,72	-11.104.715,24	-307.513,59	4.900.333,41

Los "Aumentos" recogen el importe de las obligaciones reconocidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otros entes públicos correspondientes al ejercicio presupuestario 2025, para los proyectos encomendados por éstos.

Las "imputaciones a ingresos" se registran a medida que se incurre en los gastos de ejecución restauración, redacción de proyectos técnicos, adquisiciones de equipamiento y bienes corrientes, reparaciones, otros servicios, suministros y gastos, etc., a los que se destinan las transferencias concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otras subvenciones obtenidas, de acuerdo con la finalidad de las mismas.

Los "Otros cargos" recogen fundamentalmente tanto la aplicación de las transferencias recibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga con objeto de financiar ciertas actividades de determinados colectivos sin contraprestación por parte de los destinatarios como, por ejemplo, las subvenciones de capital o corrientes a emprendedores.

## 10 Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

### 10.1 Capital Social y reservas

El capital social está representado por 3.332 acciones nominativas con un valor nominal de 751,27 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, cuya propiedad es del Ayuntamiento de Málaga.

Tras la ampliación de capital aprobada y suscrita en el 2003 por 1.000.691,64 euros, no se ha producido variación alguna durante el ejercicio 2025, manteniéndose el capital social en los 2.503.231,64 euros actuales.

La Sociedad no posee acciones propias ni ha realizado ningún tipo de transacción con acciones propias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 274 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en 2014 se procedió a dotar la Reserva Legal en 500.646,32 euros, alcanzando ésta el 20% de la cifra de Capital Social, tal y como se establece en la legislación vigente.

Código Seguro De Verificación	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
Observaciones		Página	44/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
Observaciones		Página	44/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Durante el ejercicio 2025 se han registrado los siguientes movimientos en la cuenta de reservas voluntarias:

Concepto	Saldo a 31/12/24	Disminuciones	Aumentos	Saldo a 31/12/25
Reservas voluntarias	(2.217.268,57)	0,00	(277.750,85)	(2.495.019,42)

Los "Aumentos" recogen la aplicación del resultado del ejercicio 2024 por importe de 277.750,85 euros.

En el ejercicio 2024, los movimientos registrados fueron los siguientes:

Concepto	Saldo a 31/12/23	Disminuciones	Aumentos	Saldo a 31/12/24
Reservas voluntarias	(1.699.319,15)	0,00	(517.949,42)	(2.217.268,57)

Los "Aumentos" recogían la aplicación del resultado del ejercicio 2023 por importe de 517.949,42 euros.

## 11 Situación Fiscal

### 11.1 Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

#### EJERCICIO 2025:

	Cuenta de PYG		I-G Imputados Patrimonio Neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuc	Aumentos	Disminuc	Aumentos	Disminuc	
Saldo I-G 2025	1.167.661,30						1.167.661,30
Impuesto Sociedades							
Diferencias permanentes	1.463,97						1.463,97
Diferencias temporarias:							
-con origen ejercicio							
-con origen ejercicios anteriores							

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	45/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	45/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	Cuenta de PYG	I-G Imputados Patrimonio Neto	Reservas	Total
Compensación B.I. Negativas Ej. Anteriores		1.000.000,00		1.000.000,00
Base Imponible		169.125,27		169.125,27
Tipo impositivo		25%		42.281,32
Retenciones				179,14
Cuota a ingresar				42.102,18

**EJERCICIO 2024:**

	Cuenta de PYG		I-G Imputados Patrimonio Neto		Reservas		Total
Saldo I-G 2024	277.750,85						277.750,85
	Aumentos	Disminuc	Aumentos	Disminuc	Aumentos	Disminuc	
Impuesto Sociedades							
Diferencias permanentes	5.058,23						5.058,23
Diferencias temporarias:							
-con origen ejercicio							
-con origen ejercicios anteriores							
Compensación B.I. Negativas Ej. Anteriores			282.809,08				282.809,08
Base Imponible			0,00				0,00

Las pérdidas fiscales pendientes de compensar se detallan a continuación:

	31-12-25	31-12-24
Pérdidas fiscales pendientes de compensar	25.694.622,58	26.694.622,58

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la sociedad y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales para los años sujetos a verificación, podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, se considera que sería improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a las Cuentas Anuales adjuntas.

El tipo general vigente no ha variado con respecto al ejercicio anterior y asciende al 25%.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y susceptibles a interpretaciones.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	46/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	46/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de alguna inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

11.2 Los saldos con las Administraciones Públicas aparecen detallados en las notas 8.3 y 9.4 de la presente Memoria.

11.3 Impuesto sobre el Valor Añadido

Criterio establecido de la deducibilidad del IVA desde 2018

Desde el ejercicio 2018 se consensuó con la Agencia Tributaria una nueva forma de tratar el IVA, por ser Promálaga un ente dual. El acuerdo ha supuesto el establecimiento de un marco jurídico claro y la fijación de un criterio pacífico y ha conllevado la incorporación de una regla de prorata respecto de la deducibilidad del IVA soportado. De tal forma, la regla sobre la deducibilidad del impuesto se ha fijado en función del tipo de ingresos obtenidos por la sociedad y la naturaleza de éstos.

La aplicación de dicho criterio se basa en lo siguiente:

PROMÁLAGA tiene identificadas sus actividades, contablemente y a efectos del IVA, en tres canales:

- Canal 00 (Oficinas Centrales): la realización de aquellas que le encargue el Ayuntamiento.
- Canal 02 (Red Municipal de Incubadoras): la prestación del servicio público local de gestión y explotación de la Red Municipal de Incubadoras.
- Canal 10 (FYCMA y Polo): las de prestación de los servicios públicos locales de gestión y explotación del Palacio de Ferias y del Polo de Contenidos Digitales.

En el Canal 00, la entidad, al realizar actividades no sujetas, no se deduce cuota de IVA alguna.

Sin embargo, en los Canales 02 y 10, lleva a cabo actividades sujetas y no sujetas, por lo que, como ya se ha mencionado, se convierte en un "ente dual" a efectos del IVA. Esta última consideración limita el derecho a la deducción de las cuotas soportadas, de conformidad con el art. 93.5 de la LIVA, por lo que se hace necesario establecer las reglas para fijar una "prorata sui generis", establecida en este precepto y en cada uno de estos Canales por separado.

Delimitado estos extremos, la deducibilidad del IVA soportado se efectúa de la siguiente forma:

En primer lugar, han de delimitarse:

1. Los ingresos procedentes de las actividades económicas sujetas al IVA, calculando el porcentaje que suponen sobre la totalidad de cada uno de ellos.
2. Los ingresos procedentes de actividades en las que no se repercute IVA por estar no sujetas. A este importe se le añaden las subvenciones, tanto municipales como procedentes de otros organismos para la realización de

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, inscripción 1ª CIF A29233681

Table with verification code, signature, state, date, and URL.



Main table with multiple signatures, observations, and verification details.





actividades concretas. Se calcula el porcentaje que dichos ingresos suponen sobre la totalidad de cada uno de ellos.

- Las transferencias al déficit de explotación, que, tal y como se recogen en el Presupuesto del Ayuntamiento, están destinadas a cubrir "Las actividades realizadas por estas empresas (sociedades mercantiles públicas locales) se declaran de interés público, pues prestan actividades específicas que benefician a la colectividad en general y a cuya financiación el Ayuntamiento de Málaga decide afectar unos determinados fondos para garantizar su efectiva prestación." Se calcula el porcentaje que su importe supone sobre la totalidad de cada uno de ellos.

En segundo lugar y partiendo de lo anterior, PROMÁLAGA podrá deducir, de la totalidad de las cuotas soportadas de IVA de los Canales 02 y 10, los siguientes porcentajes:

- El 100%, en el porcentaje del apartado 1 anterior.
- El 0% del porcentaje del apartado 2.
- El fijado anualmente del apartado 3.

Ejercicio 2024 y 2025

La sociedad continúa aplicando el criterio consensuado con la Agencia Tributaria.

De la aplicación de este criterio, en el ejercicio 2025 y 2024 resultaron unos porcentajes de deducibilidad sobre el IVA soportado de:

EJERCICIO	PORCENTAJES DE IVA DEDUCIBLE		
	CANAL 00	CANAL 02	CANAL 10
2024	0%	75%	86%
2025	0%	71%	89%

A 31 de diciembre de 2025, el saldo pendiente de devolución correspondiente al ejercicio 2025, por importe de 107.655,38 € queda registrado en el epígrafe VI del Activo Corriente del Balance "Otros Créditos con las Administraciones Públicas".

Asimismo, el pasado 17 de julio se ha recibido el ingreso por parte de la Agencia Tributaria del importe de la devolución del Impuesto Sobre el Valor Añadido del ejercicio 2024 por importe de 434.087,30 euros.

**11.4** El detalle de los pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	01/01/2025	Aumento- Disminución Patrimonio Neto	31/12/2025
<b>Pasivo Impuesto Diferido</b>	11.432.325,43	(984.358,52)	10.447.966,91

	01/01/2024	Aumento- Disminución Patrimonio Neto	31/12/2024
<b>Pasivo Impuesto Diferido</b>	10.790.918,31	641.407,12	11.432.325,43

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	48/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	48/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La totalidad de los pasivos por impuestos diferidos se corresponden a las subvenciones registradas en Patrimonio Neto (ver nota 15).

## 12 Ingresos y gastos

En cumplimiento de lo establecido en la resolución del ICAC de fecha 16 de mayo de 1991, se considera actividad ordinaria la realizada con regularidad por la empresa y forma parte de su tráfico habitual u objeto social. Por este motivo, las transferencias a la explotación percibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otras entidades públicas para la realización de diferentes proyectos, aun cuando por su naturaleza se incluyen en el epígrafe "Otros ingresos de explotación", deben considerarse en la determinación del importe neto de la cifra de negocios junto con los ingresos por prestaciones de servicios.

**12.1** El importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación corresponde en su totalidad a actividades desarrolladas en Málaga, y asciende a 27.752.412,30 euros en el 2025 (24.415.481,75 euros en el 2024).

El desglose de esta partida es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Venta y Prestación de Servicios Promálaga	804.716,27	824.714,36
Prestación Servicios Palacio Ferias y Congresos y Polo Nacional de Contenidos Digitales	13.418.828,13	11.517.741,94
<b>Ingresos por prestación de servicios y Ventas</b>	<b>14.223.544,40</b>	<b>12.342.456,30</b>
Comisiones de ventas	-56.437,98	-22.710,46
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>13.585.305,88</b>	<b>12.095.735,91</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27.752.412,30</b>	<b>24.415.481,75</b>

La partida de "Otros ingresos de explotación" corresponde prácticamente en su totalidad a actividades realizadas en la ciudad de Málaga por entidades públicas, correspondientes a las transferencias a la explotación, así como a ingresos por arrendamientos de locales, y el canon anual fijo y variable de restauración del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.

**12.2** No procede realizar desgloses de las partidas 4 a) y 4 b) de la cuenta de pérdidas y ganancias puesto que la sociedad no tiene gastos por consumo de mercaderías ni de materias primas. La totalidad del epígrafe de "Aprovisionamientos" corresponde a "Trabajos realizados por otras empresas".

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	49/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	49/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





12.3 El desglose del epígrafe "cargas sociales", de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Cargas Sociales	2025	2024
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.330.637,37	1.225.349,10
Otros Gastos Sociales	133.290,79	159.916,29
<b>TOTAL</b>	<b>1.463.928,16</b>	<b>1.385.265,39</b>

12.4 El desglose de los gastos originados fuera de la actividad normal de la Sociedad incluidos en la partida "otros resultados" es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Gastos excepcionales	-19.999,78	-108.540,10
Ingresos excepcionales	18.968,56	48.511,34
<b>TOTAL</b>	<b>-1.031,22</b>	<b>-60.028,76</b>

### 13 Provisiones y Contingencias

13.1. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se recogen los siguientes movimientos dentro de las provisiones:

#### Ejercicio 2025

	Saldo a 31-12-24	Dotaciones	Aplicaciones	Excesos	Saldo a 31-12-25
<b>Provisiones a Largo Plazo</b>	83.359,00	0,00	0,00	0,00	83.359,00
<b>Provisiones a Corto Plazo</b>	335.786,66	523.933,72	-325.304,40	-10.153,86	524.262,12

#### Ejercicio 2024

	Saldo a 31-12-23	Dotaciones	Aplicaciones	Excesos	Saldo a 31-12-24
<b>Provisiones a Largo Plazo</b>	551.119,60	83.359,00	0,00	-551.119,60	83.359,00
<b>Provisiones a Corto Plazo</b>	825.962,22	336.883,71	(817.282,74)	(9.776,53)	335.786,66

#### 13.2. Provisiones a largo plazo

No se ha procedido a aplicar ninguna tasa de actualización a los saldos de las provisiones a largo plazo, al no ser su efecto significativo.

En el ejercicio 2025, el saldo del epígrafe de "Otras Responsabilidades" se corresponde con una provisión que se registró en el ejercicio 2024, como consecuencia de una eventual contingencia a la sociedad, por una reclamación de cantidades a la empresa Babel Tenedora de Participaciones S.A., empresa que  
 Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga [www.promalaga.es](http://www.promalaga.es)

Código Seguro De Verificación	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
Observaciones		Página	50/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
Observaciones		Página	50/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



adquirió en su día las participaciones que la sociedad poseía en Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A. (Ingenia).

Asimismo, los movimientos registrados en el ejercicio 2024 son los siguientes:

En el epígrafe de "Provisiones para Impuestos" se procedió a registrar la cancelación de la provisión de IVA del ejercicio 2017 de acuerdo con los acontecimientos acaecidos referentes a la inspección de Impuesto sobre el Valor Añadido.

En lo que respecta al epígrafe de "Otras Responsabilidades", tal y como se ha descrito en el párrafo anterior, se procedió a registrar la dotación de una provisión como consecuencia de una eventual contingencia a la sociedad, por una reclamación de cantidades a la empresa Babel Tenedora de Participaciones S.A., empresa que adquirió en su día las participaciones que la sociedad poseía en Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A. (Ingenia).

### 13.3. Provisiones a corto plazo

En el ejercicio 2025, en el corto plazo se recoge la provisión tanto de la productividad y cumplimiento de objetivos de la gerencia de Promálaga y dirección general del Palacio de Ferias y Congresos, como del resto de trabajadores de la Sociedad. Asimismo, se incluye la actualización salarial del 2,5% establecida para el sector público por el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre de Promálaga que no había sido abonada en el citado ejercicio.

En cuanto a las provisiones fiscales, se ha contabilizado el importe correspondiente al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) de Promálaga Economista, el cual se encuentra pendiente de liquidación definitiva, así como la tasa de licencia de apertura de Promálaga Casa Socorro.

En lo que respecta al ejercicio 2024, se recogía la provisión tanto de la productividad y cumplimiento de objetivos de la gerencia de Promálaga como del resto de trabajadores de la Sociedad. Además, se registró la aplicación del IVA del ejercicio 2022.

## 14 Información medioambiental y derechos de emisión de gases efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

No existen activos, gastos, provisiones, subvenciones o contingencias relativas a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## 15 Subvenciones, donaciones y legados

Los movimientos registrados en este epígrafe son los siguientes:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	51/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	51/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EJERCICIO 2025:

Concepto	Saldo 31/12/24	Disminuciones	Aumentos	Saldo 31/12/25
Subv. Ofic. de Capital	(34.296.968,51)	5.700.661,57	(2.747.586,02)	(31.343.892,95)

Disminuciones

- Resultado de aplicar el 25% correspondiente al Impuesto diferido del total de la subvención o transferencia concedida por importe de 352.645,50 euros.
- Resultado de traspasar a resultados del ejercicio el importe de la amortización, deterioro y dotación de los activos materiales e intangibles, así como el traspaso a resultado de los intereses del préstamo por importe de 5.348.016,02 euros.

Aumentos

- Subvención o transferencia de capital concedida por importe de 1.410.582,01 euros.
- Resultado de la reversión correspondiente al impuesto diferido obtenido de aplicar el 25% sobre el importe traspasado a ingresos del ejercicio por importe de 1.337.004,01 euros.

EJERCICIO 2024:

Concepto	Saldo 31/12/23	Disminuciones	Aumentos	Saldo 31/12/24
Subv. Ofic. de Capital	(32.372.747,20)	7.120.069,18	(9.044.290,49)	(34.296.968,51)

Disminuciones

- Resultado de aplicar el 25% correspondiente al Impuesto diferido del total de la subvención o transferencia concedida por importe de 1.937.139,52 euros.
- Resultado de traspasar a resultados del ejercicio el importe de la amortización, deterioro y dotación de los activos materiales e intangibles, así como el traspaso a resultado de los intereses del préstamo por importe de 5.156.329,04 euros, así como la cancelación de una subvención por importe de 26.600,61 euros.

Aumentos

- Subvención o transferencia de capital concedida por importe de 7.748.558,08 euros.
- Resultado de la reversión correspondiente al impuesto diferido obtenido de aplicar el 25% sobre el importe traspasado a ingresos del ejercicio por importe de 1.289.082,26 euros, así como la reversión del impuesto diferido de la subvención cancelada.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	52/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	52/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Subvenciones o transferencias de capital

La relación de subvenciones o transferencias de capital concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, otros entes municipales y el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga, así como las subvenciones concedidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación generadas por la aplicación del Boicac 81 de 2010 a los préstamos con tipo de interés cero son las siguientes:

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

Concepto	TOTAL 31-12-2024	Altas / Bajas 2025	TOTAL 31-12-2025
Promálaga I+D	1.030.114,73		1.030.114,73
Promálaga I+D	5.793.407,44	41.508,35	5.834.915,79
Ampliación 2ª Promálaga I+D	257.592,18		257.592,18
Derecho de superficie Promálaga I+D	91.293,74		91.293,74
Intereses Préstamo Promálaga I+D	702.810,41		702.810,41
Sede Social Promálaga	449.707,85		449.707,85
Promálaga Coworking	2.066.896,37	28.861,75	2.095.758,12
Intereses Préstamo Promálaga Coworking	202.436,93		202.436,93
Promálaga Cruz de Humilladero	456.395,09		456.395,09
Promálaga La Píndola	684.159,14	64.263,09	748.422,23
Parcela Promálaga Excelencia	2.600.685,79		2.600.685,79
Promálaga Excelencia	2.772.750,54	373.787,93	3.146.538,47
Intereses Préstamo Promálaga Excelencia	179.566,21		179.566,21
Promálaga Soliva	950.505,59		950.505,59
Promálaga Saint Exupery	688.345,74		688.345,74
Promálaga Hacienda Cabello	1.010.783,85		1.010.783,85
Promálaga Virreina	1.839.630,21		1.839.630,21
Adquisición Hostelequip	300.000,00		300.000,00
Inversión FYCMA	4.418.837,46	577.636,40	4.996.473,86
Inversión Polo de Contenidos Digitales	2.133.938,89	64.238,64	2.198.177,53

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	53/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	53/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

Concepto	TOTAL 31-12-2024	Altas / Bajas 2025	TOTAL 31-12-2025
Inversión IAT Metaverso	1.382.653,16		1.382.653,16
Concesión demanial Edificio E-0 Tabacalera (1)	832.728,00		832.728,00
Concesión demanial Edificio Palacio de Ferias y Prórrogas	25.334.912,77		25.334.912,77
Cesión Promálaga Economistas	268.247,79		268.247,79
Cesión de Uso Promálaga Álamos	440.995,01		440.995,01
Cesión de Uso Promálaga La Brecha	150.189,26		150.189,26
Concesión Demanial Promálaga Citylab	626.529,17		626.529,17
Concesión Demanial Polo Digital	10.825.674,84		10.825.674,84
Concesión Demanial Edificio E3 BIS y Prórrogas	14.784.635,03		14.784.635,03
Concesión Demanial Local 1 Promálaga Hacienda Cabello	44.620,05		44.620,05
Construcciones Local 1 Promálaga Hacienda Cabello	80.605,74		80.605,74
Construcciones Promálaga Álamos	168.471,97		168.471,97
Construcciones Promálaga Economistas	1.188.830,26		1.188.830,26
Obra Reparación Cubierta Sede Social	67.481,81		67.481,81
Rehabilitación Sede Social	32.644,75	18.791,80	51.436,55
Restauración Cerramiento Exterior Promálaga I+D	101.228,44	18.762,64	119.991,08
Actuaciones de mejoras Promálaga Coworking	118.691,63	36.689,15	155.380,78
Obras de Adecuación Naves Promálaga I+D	0,00	186.042,26	186.042,26
Conc. Demanial y Const Promálaga Casa de Socorro	1.545.630,15		1.545.630,15
<b>TOTAL</b>	<b>86.624.627,99</b>	<b>1.410.582,01</b>	<b>88.035.210,00</b>

El traspaso a resultados del ejercicio de la subvención o transferencia se produce en función de la amortización, deterioro o al interés anual calculado según criterios financieros, en el caso de subvenciones de intereses de préstamos a tipo cero efectuado en dicho ejercicio por los activos adscritos a la subvención. La relación de subvenciones o transferencias de capital pendientes de imputar al resultado del ejercicio a 31 de diciembre son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
Observaciones		Página	54/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
Observaciones		Página	54/61
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

Concepto	2025	2024
Obra Reparación Cubierta Sede Social	44.428,68	46.137,48
Rehabilitación Sede Social	36.631,70	23.072,29
Promálaga I+D	371.169,65	386.488,97
Promálaga I+D	2.818.260,02	2.872.410,07
Ampliación 2ª Fase Promálaga I+D	129.467,18	133.450,10
Derecho de Superficie Promálaga I+D	31.498,06	32.867,38
Sede Social Promálaga	177.123,82	183.796,66
Intereses préstamo Promálaga I+D	0,00	6.535,78
Intereses préstamo Promálaga Coworking	0,00	4.527,29
Intereses préstamo Promálaga Excelencia	0,00	26.934,94
Promálaga Coworking	1.140.523,68	1.149.928,81
Promálaga Cruz de Humilladero	237.511,40	244.497,08
Promálaga La Píndola	407.775,35	369.722,59
Promálaga Excelencia	2.995.202,44	2.803.843,65
Promálaga Soliva	330.503,40	353.833,08
Promálaga Saint Exupery	234.278,01	250.815,21
Promálaga Hacienda Cabello	348.932,25	373.562,85
Promálaga Virreina	993.400,06	1.020.994,54
Inversión PFC 2014	0,01	0,01
Inversión PFC 2015	15.510,49	20.383,48
Inversión PFC 2016	17.337,31	17.337,31
Inversión PFC 2017-IFS	33.855,47	39.630,68
Inversión PFC 2018-IFS	42.958,21	54.989,07
Inversión PFC 2019-IFS	59.522,62	74.864,67
Inversión PFC 2020	3.495,74	20.411,61
Inversión PFC 2021	125.462,50	235.961,14
Inversión PFC 2022	256.757,78	425.915,05
Inversión PFC 2023	117.922,78	124.825,20
Inversión PFC 2024	205.599,74	270.284,76
Inversión PFC 2025	373.280,47	0,00
Inversión Polo Contenidos Digitales 2021	23.707,00	152.413,49
Inversión Polo Contenidos Digitales 2022	13.933,81	20.517,67
Inversión Polo Contenidos Digitales 2023	264.470,23	384.727,49
Inversión Polo Contenidos Digitales 2024	290.425,54	424.468,09
Inversión Polo Contenidos Digitales 2025	43.668,77	0,00
Inversión AIT Metaverso	574.650,57	833.772,37
Concesión Demanial Palacio de Ferias	5.908.587,66	7.096.161,61
Cesión Promálaga Economistas	158.601,47	162.625,19
Cesión Promálaga Álamos	198.448,66	211.678,42

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	55/61
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	55/61
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Concepto	2025	2024
Cesión Promálaga La Brecha	57.729,16	63.361,24
Concesión Promálaga CITYLAB	409.855,38	416.120,58
Concesión Polo de Contenidos Digitales-E3BIS	9.508.617,09	10.725.721,53
Concesión local Promálaga Hacienda Cabello	10.039,96	13.386,40
Construcción Promálaga Álamos	76.477,72	81.593,20
Construcción Promálaga Economistas	794.513,14	819.068,74
Construc. local Promálaga Hacienda Cabello	24.051,50	31.852,10
Restauración Cerramiento Ext. Promálaga I+D	81.357,69	70.044,06
Actuaciones de mejoras Promálaga Coworking	99.236,07	80.850,35
Obras de Adecuación Naves Promálaga I+D	139.531,69	0,00
Construcción Promálaga Casa de Socorro	1.048.687,71	1.070.749,40
Concesión Promálaga Casa de Socorro	68.893,31	69.834,83
<b>TOTAL</b>	<b>31.343.892,95</b>	<b>34.296.968,51</b>

**16 Hechos posteriores al cierre e información relevante**

No se ha producido ningún otro acontecimiento posterior al cierre del ejercicio que por su trascendencia pudiera afectar a las Cuentas Anuales.

**17 Negocios Conjuntos**

La sociedad no posee negocios conjuntos.

**18 Operaciones con partes vinculadas**

**18.1** Las transacciones efectuadas con el accionista único y empresas participadas durante 2025 y 2024 se han realizado a valor razonable y se resumen como sigue:

**Ingresos**

	Ingresos 2025	Ingresos 2024
<b>Prestaciones de servicios y Arrendamiento:</b>	<b>387.070,43</b>	<b>362.100,00</b>
Bic Euronova, S.A.	0,00	0,00
Ayuntamiento de Málaga y restos entidades municipales (IVA incluido)	387.070,43	362.100,00
<b>Transferencias y Subvenciones:</b>	<b>12.085.663,62</b>	<b>10.877.136,88</b>
Transferencias, subvenciones, donaciones y legados a la explotación	7.360.872,56	6.394.657,60
Transferencias del Excmo. Ayto. de Málaga	4.724.791,06	4.482.479,28
<b>Total transacciones relacionadas</b>	<b>12.472.734,05</b>	<b>11.239.236,88</b>

En el ejercicio 2025 los principales ingresos por prestación de servicios (IVA Incluido) realizados con el Ayuntamiento de Málaga, la Empresa Municipal de Gestión de

Plaza Jesus El Rico n°1 29012 Málaga

www.promalaga.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	56/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	56/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Medios de Comunicación S.A., Limpiezas de Málaga S.A., Instituto Municipal Para la Formación y el Empleo, Instituto Municipal de la Vivienda, Empresa Municipal de Aguas S.A. y Parque Cementerio de Málaga, han ascendido a 387.070,43 euros, siendo en el 2024 de 362.100,00 euros.

**Gastos**

**18.2** Las transacciones efectuadas con el accionista único, sus organismos municipales y las empresas participadas durante 2025 y 2024 se han realizado a valor razonable y se resumen como sigue:

Recepción de servicios: (IVA incluido)	Gastos 2025	Gastos 2024
Bic Euronova, S.A.	0,00	0,00
Ayuntamiento de Málaga, Organismos Municipales y Sociedades Municipales	1.108.206,06	1.106.765,05
<b>Total transacciones relacionadas</b>	<b>1.108.206,06</b>	<b>1.106.765,05</b>

**18.3** Retribución y otras prestaciones devengadas por el personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración.

Consejo de Administración:

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración no han devengado retribución alguna por el ejercicio de las actividades que tienen encomendadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni créditos a los miembros de su Consejo de Administración, ni asumido compromiso o aval alguno en relación con los mismos.

Personal de Alta Dirección:

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de la sociedad devengados por el personal de alta dirección y que figura en la declaración anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF, por centros de actividad es el siguiente:

Centro de Actividad	2025	2024
Promálaga	89.851,81	88.441,97
Palacio de Ferias y Congresos	86.325,83	24.412,50
<b>TOTAL</b>	<b>176.177,64</b>	<b>112.854,47</b>

El Director General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga comenzó a prestar sus servicios en la segunda quincena de septiembre del ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni créditos al personal de alta dirección, ni asumido compromiso o aval alguno en relación con los mismos.

Promálaga ha satisfecho la cantidad de 6.174,28 euros, correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de directivos y administradores.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	57/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	57/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**18.4 Participación de los Consejeros en actividades similares a las de la Sociedad.**

Tal y como se establece en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración han informado de la ausencia de alguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad.

**19. Otra Información**

**19.1** El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por sexo y categorías profesionales según contrato, ha sido el siguiente:

**EJERCICIO 2025**

	Hombres	Mujeres
Directores generales	2	-
Técnicos y profesionales	18,35	6,01
Empleados Contables, administrativos y otros empleados de oficina	19,20	53,98
<b>Total</b>	<b>39,55</b>	<b>59,99</b>

**EJERCICIO 2024**

	Hombres	Mujeres
Directores generales	1,33	-
Técnicos y profesionales	18,75	5,94
Empleados Contables, administrativos y otros empleados de oficina	21,76	54,93
<b>Total</b>	<b>41,84</b>	<b>60,87</b>

Los empleados de la sociedad a 31-12-2025 y 31-12-2024 distribuido por sexo y categoría es la siguiente:

**EJERCICIO 2025**

	Hombres	Mujeres
Directores generales	2	-
Técnicos y profesionales	19	6
Empleados Contables, administrativos y otros empleados de oficina	19	52
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>58</b>

**EJERCICIO 2024**

	Hombres	Mujeres
Directores generales	2	-
Técnicos y profesionales	19	7
Empleados Contables, administrativos y otros empleados de oficina	18	52
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>59</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	16/03/2026 16:25:40
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	<b>Página</b>	58/61
<b>Observaciones</b>			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	27/03/2026 13:39:12
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	<b>Página</b>	58/61
	Mariano Ruiz Araujo		
	Elisa Pérez de Siles Calvo		
	Carlos María Conde O'Donnell		
	Carmen Casero Navarro		
	Alicia Izquierdo García		
<b>Observaciones</b>			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En la Sociedad hay contratado un empleado de oficina con una discapacidad igual o superior al 33% en la categoría de empleado contable.

**19.2** En base a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se informa que la distribución de sexos de la empresa en el 2025 ha sido de 39,55 hombres y 59,99 mujeres. Siendo de 41,84 hombres y 60,87 mujeres en el ejercicio 2024.

**19.3** Promálaga es auditada por "GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P". El importe de la auditoría financiera del ejercicio 2025 asciende a 9.800 euros. En 2024 los honorarios ascendieron a 9.800,00 euros.

**20. Política y Gestión de Riesgos Financieros**

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

Con carácter general la sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en su balance.

Riesgo de tipos de interés

La sociedad no cuenta con ninguna fuente de financiación con entidades bancarias.

**21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales detallada por líneas de actividad es la siguiente:

PROMÁLAGA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9,06	7,33
Ratio de operaciones pagadas	9,09	7,57
Ratio de operaciones pendientes	8,07	2,90
	Importe	Importe
Total pagos realizados	7.647.979,16	6.035.559,29
Total pagos pendientes	242.630,11	328.573,19

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	59/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	59/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	25,39	20,26
Ratio de operaciones pagadas	26,30	20,88
Ratio de operaciones pendientes	7,85	6,66
	Importe	Importe
Total pagos realizados	14.200.084,86	15.773.975,53
Total pagos pendientes	734.551,79	721.539,50

TOTAL SOCIEDAD	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	18,49	16,66
Ratio de operaciones pagadas	18,96	17,20
Ratio de operaciones pendientes	7,91	5,48
	Importe	Importe
Total pagos realizados	21.848.064,02	21.809.534,82
Total pagos pendientes	977.181,90	1.050.112,69

Tal y como se establece en la citada ley, quedan excluidas las obligaciones de pago que no estén basadas en una relación comercial, asimismo quedan excluidas las que se producen entre las distintas entidades del sector público.

En lo que respecta a la información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es la siguiente:

	2025	2024
Volumen monetario pagado en euros	16.887.070,28	18.435.438,67
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	77,29%	84,53%
Número de facturas pagadas	5.251	6.486
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	74,36%	85,03%

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	60/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	60/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### FORMULACIÓN DE CUENTAS

El Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. – Promálaga, en su sesión celebrada el 13 de marzo de 2026, formula las cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2025.

Los Administradores/Consejeros de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A – Promálaga, declaran firmados mediante la firma del presente folio, la totalidad de los documentos que componen estas Cuentas Anuales referidas a 31 de diciembre de 2025, que han quedado recogidas en los folios del 1 al 58, ambos inclusive y numerados correlativamente, todos ellos debidamente firmados por el Secretario no consejero del Consejo de Administración para su identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

D. Francisco de la Torre Prados  
Presidente

Dña. Alicia Izquierdo García  
Vicepresidenta

Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo  
Vocal

D. Carlos M. Conde O'Donnell  
Vocal

Dña. Carmen Casero Navarro  
Vocal

D. Mariano Ruiz Araujo  
Vocal

D. Pablo Orellana Smith  
Vocal

Dña. Yolanda Gómez Marín  
Vocal

GOMEZ MARIN YOLANDA - 74689673W  
2026.04.08 10:37:22 +02'00'

Dña. Antonia Morillas González  
Vocal

MORILLAS GONZALEZ MARIA ANTONIA - 77343514B  
Firmado digitalmente por MORILLAS GONZALEZ MARIA ANTONIA - 77343514B  
Fecha: 2026.04.08 13:44:42 +02'00'

D. Federico Romero Gómez  
Secretario

Firmado digitalmente por ROMERO GOMEZ FEDERICO - 25080701Y  
Fecha: 2026.03.16 13:08:23 +01'00'

Diligencia: Para hacer constar que D. Mariano Ruiz Araujo, D. Pablo Orellana Smith, Dña. Antonio Morillas González Y Yolanda Gómez Marín, firman el presente documento en virtud de la obligación prevista en el artículo 253.2 del RDL 1/2010, de 2 de julio, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo manifestado en la sesión del 13 de marzo de 2026 del Consejo de Administración de la Sociedad su disconformidad con las mismas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	61/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/16qqbx9cE6mbxe8yKFWshg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:12
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:32
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:37
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:45
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:18
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	61/61
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rwsM09rvv6SXhVse4Qut8Q%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A. – PROMÁLAGA

## Informe de Gestión

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

Firmado digitalmente por ROMERO GOMEZ FEDERICO - 25080701Y  
Fecha: 2026.03.16 13:08:44 +01'00'

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:11
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:31
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:36
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:43
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:17
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2025

### 1.-Situación de la Sociedad

PROMÁLAGA se constituyó el 25 de noviembre de 1.987 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, como una Empresa Municipal con personalidad jurídica y funcionalidad de Sociedad Anónima.

La sociedad está participada al 100% por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga teniendo la consideración de sector público como poder adjudicador no administración pública del Ayuntamiento de Málaga.

El órgano supremo de la Sociedad lo constituye la Junta General de Accionistas que está constituida por la Corporación en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la promoción, desarrollo, ayuda y participación, financiera o no, en todas aquellas empresas, existentes o de nueva creación, y actividades, de índole económico o social que potencien la generación de empleo, riqueza o bienestar social en la Ciudad de Málaga y su entorno.

### 2.-Evolución y Resultado

El ejercicio 2025 ha estado marcado por un incremento de la actividad en la sociedad. Se han obtenido beneficios por importe de 1.125.379,98 euros.

En cada una de las líneas de actividad se especifica la evolución de la sociedad para el ejercicio 2025.

### 3.- Acontecimientos relevantes del 2025

#### 3.1.- PROMÁLAGA

Durante el año 2025 se han atendido a un total de 980 emprendedores a través de Málaga Emprende, ofreciendo servicios de asesoramiento empresarial previo al inicio de actividad y se han tramitado las ayudas disponibles por parte de Promálaga. A lo largo del 2025 han sido 349 las empresas que se han creado a través de Málaga Emprende, lo que supone que aproximadamente el 36 % de las visitas atendidas han puesto en marcha una empresa.

Asimismo, se han concedido 286 programas de asesoramiento gratuito (47 sociedades y 239 autónomos), siendo el sector de Servicios Profesionales el que presentó más solicitudes, con un 33% de representación.

En el año 2025, Promálaga ha continuado con el servicio gratuito de constitución de sociedades mercantiles, que consiste en tramitar y gestionar los pasos legales para la constitución de una sociedad mercantil. Se han tramitado 42 expedientes de constitución de sociedades mercantiles lo que supone un aumento con respecto a 2024 con 3 empresas más. Las empresas que han solicitado el programa de constitución gratuito de sociedades mercantiles tienen un 65% de hombres y un 35% de mujeres como administradores.

Inscrita en el Registro de Málaga. Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

Código Seguro De Verificación	GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:41
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:11
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:31
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:36
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:43
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:17
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:32
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En noviembre de 2024 se abrió una nueva convocatoria de subvenciones para Impulso Empresarial con un presupuesto de 400.000,00 €. De las 252 solicitudes recibidas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, después de revisadas y valoradas técnicamente, se han resuelto un total de 70 expedientes favorablemente. Los autónomos siguen siendo la forma jurídica más habitual en las solicitudes presentadas, de los cuales la mayoría son mujeres.

Asimismo, durante el año 2025 se ha tramitado una convocatoria de ayudas denominada "Encuétrame en el Barrio" en régimen de concurrencia competitiva por criterio temporal, dentro de los límites establecidos en el presupuesto municipal, destinado a la apertura de locales comerciales cerrados en el municipio de Málaga.

La convocatoria disponía de un presupuesto de 400.000,00 euros, que se ha comprometido en su totalidad y los locales podían optar a una subvención de hasta el 50% de los costes de compra o alquiler durante los 12 meses iniciales de actividad, siendo el importe máximo por local de 6.000,00 euros.

Se han recibido un total de 119 solicitudes de las cuales se han concedido un total de 88 ayudas, de importe medio 4.545,00 euros.

Entre otras actuaciones realizadas, destaca la elaboración de 1.074 planes de empresas y la expedición de 823 certificados digitales (352 en 2024).

Durante el año 2025, Promálaga ha firmado el acuerdo de adhesión para ser entidad de la RED PIDI, perteneciente al Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) dependiente de Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, con el objetivo de apoyar y promocionar la tecnología y la innovación de las empresas españolas.

En cuanto a la Red Municipal de Incubadoras, se configura como el principal instrumento de Promálaga para el fomento del empleo, la creación y consolidación de empresas y el apoyo a los emprendedores, a través de los diversos programas y servicios que ofrece.

Durante el año 2025 han sido catorce las Incubadoras en funcionamiento prestando servicios a las empresas instaladas. A 31 de diciembre de 2025, la Red Municipal de Incubadoras dispone de una capacidad de espacios para instalar a 229 empresas con una estimación potencial de dar cabida a 495 empleos, siendo la ratio de ocupación del 92,10%.

Durante el presente ejercicio se ha puesto en marcha Promálaga Flexwork, un nuevo concepto de coworking flexible ubicado en calle Beatas 34, en el interior de la incubadora Promálaga Economistas, que ofrece un total de 12 puestos de trabajo, repartidos en tres salas en diferentes plantas, y dispone de todos los servicios e infraestructuras necesarias para el desarrollo de una actividad profesional.

Con esta iniciativa en una ubicación privilegiada, Promálaga refuerza su compromiso con el ecosistema emprendedor malagueño y se adapta a las nuevas formas de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:11
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:31
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:36
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:43
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:17
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

trabajo, ofreciendo flexibilidad tanto a profesionales locales como a los nómadas digitales que eligen Málaga como base de operaciones.

Asimismo, en diciembre de 2025 se publica el lanzamiento de NUCLEO, el Polo de Innovación en Semiconductores, que está vinculado con la llegada del futuro centro del IMEC a la ciudad y se ubica en las instalaciones de la incubadora Promálaga Coworking en Málaga TechPark.

En cuanto a la captación de inversiones, se han atendido a un total de 121 empresas de distintos ámbitos sectoriales y geográficos. La mayoría de las empresas han solicitado información sobre la ciudad, las posibilidades de implantarse y sobre el ecosistema malagueño en general. Este año cabe destacar que Promálaga junto a la Oficina Málaga Open for Business han renovado la certificación AENOR de Málaga como destino para nómadas digitales.

Durante el 2025 se han organizado o participado en 45 eventos empresariales y de negocio tanto en Málaga como en el extranjero. Destacando entre otros Smart City Summit & Expo (Taiwán), NISE Sevilla y la participación en Global StartupCities, participando en el Unique Summit 2025, celebrado en Niterói (Brasil), lo que permitió fortalecer alianzas estratégicas y avanzar en proyectos de softlanding y cooperación entre ecosistemas.

Se han atendido las visitas de 31 delegaciones internacionales procedentes de países como Argentina, Bélgica, Bulgaria, China, Corea del Sur y Estados Unidos entre otros.

Además, en colaboración con el Área de Turismo del Ayuntamiento de Málaga, se ha seguido explotando la tarjeta Málaga Pass que contribuye a facilitar el acceso de turistas a monumentos y a toda la oferta turística de la ciudad. Durante el año 2025 se han comercializado 1.135 unidades de tarjetas, que han supuesto un importe económico de 42.486 euros.

En cuanto a la Tienda Málaga Store, en 2025 han pasado por la tienda una cifra que supera los 419.995 visitantes.

En lo que respecta a los programas europeos, Promálaga ha seguido participando de manera muy activa en el proyecto europeo DIBEST (Digital Innovation for Blue Enterprises & Social Tourism) dentro de la convocatoria Interreg Espacio Atlántico. Y en marzo de 2025 se inicia un nuevo proyecto, MED4REGEN, que ha supuesto para Promálaga la apertura de una nueva línea de trabajo orientada al turismo regenerativo, poniendo el foco en la cultura como motor de desarrollo urbano y territorial. Con un horizonte temporal hasta septiembre de 2027, el proyecto está cofinanciado en un 80% por el Programa INTERREG EURO-MED, y se centra en explorar y aplicar enfoques de turismo regenerativo capaces de generar un impacto económico, social y cultural positivo y duradero en el territorio.

Otras actuaciones relevantes realizadas se corresponden con los Proyectos de Ciudad que suponen el 47% de todos los expedientes de contratación de la empresa durante el citado ejercicio, requiriendo una importante dedicación en su tramitación y ejecución.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:11
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:31
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:36
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:43
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:17
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

Estos proyectos han ido enfocados principalmente a la promoción de la Marca Málaga y a Estudios de Ciudad, entre los que se encuentran el estudio de la candidatura de Málaga como sede de la Autoridad Aduanera Europea, la Asistencia técnica para el estudio de alternativas de ubicación del nuevo Estadio de la ciudad, estudios de movilidad y los trabajos realizados con el Área de Innovación, Digitalización Urbana, Promoción de la Inversión Tecnológica y Empresarial y Captación de Inversiones del Ayuntamiento de Málaga en la preparación de la renovación de la distinción de Ciudad de la Ciencia y la Innovación y en futuras convocatorias de premios de innovación.

En lo referente a la empresa donde participamos en el accionariado, al cierre del ejercicio 2025 la situación es la siguiente:

- Centro Europeo de Empresas e Innovación SA (BIC EURONOVA)  
Porcentaje de participación: 40%

### 3.2. FYCMA (PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA)

La actividad de FYCMA en 2025 ha registrado un crecimiento muy significativo respecto a 2024, consolidando su papel como motor de desarrollo económico y de dinamización empresarial, en línea con su misión y plenamente alineado con el posicionamiento de Málaga como ecosistema de innovación y negocio, así como con la visión y estrategia del Área.

Durante el ejercicio, FYCMA ha cerrado un total de 147 eventos y 283.936 asistentes, lo que supone un incremento del 70% con respecto al año anterior. Este aumento se sustenta en una mejora generalizada de los principales indicadores de actividad, impulsada por grandes convocatorias y por una mayor proporción de ferias, congresos y convenciones de alto nivel, caracterizadas por una mayor duración, un volumen superior de asistentes y un impacto más relevante en términos de pernотaciones. Cabe señalar que, aunque un evento de gran dimensión como San Diego Cómic Con Málaga ha contribuido a elevar el conjunto, incluso aislando su efecto, la evolución del ejercicio mantiene una tendencia claramente positiva.

Este dinamismo, junto con el crecimiento de la facturación —cuyo aumento supera el 20%— y el récord de ingresos propios generados por la actividad, ha reforzado la autonomía operativa de FYCMA y su capacidad para sostener un modelo de gestión basado en la generación de valor. En este contexto, el indicador que mejor sintetiza la contribución de la actividad al territorio es el impacto económico, principal referencia para medir el retorno en términos de dinamismo empresarial, inversión y generación de empleo. En 2025, dicho impacto ha sido superior a los 265 millones de euros, lo que representa un incremento del 37% respecto a 2024, alcanzando cifras récord.

En paralelo, FYCMA ha reforzado de manera notable su proyección internacional. Los eventos internacionales han crecido más del 50%, hasta rozar el 25% de la programación total, y por primera vez más de la mitad de los asistentes han participado en citas de carácter global. Al mismo tiempo, el calendario profesional ha mantenido su protagonismo, representando casi el 77% de la actividad y

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:11
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:31
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:36
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:43
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:17
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

creciendo tanto en número de eventos como en convocatoria de asistentes, en coherencia con la orientación estratégica hacia encuentros con capacidad de atraer empresas, generar negocio y posicionar a Málaga en circuitos de alto valor.

Por su parte, la programación científico-tecnológica ha aumentado un 20% en número de eventos y alcanza más del 55% de la agenda, consolidando a FYCMA como un instrumento alineado con la estrategia de ciudad y con la proyección de Málaga como epicentro internacional de innovación y desarrollo de tecnología avanzada.

Entre los hitos del ejercicio destaca la entrada en vigor del nuevo Plan Estratégico 2025–2027, una hoja de ruta clave para replantear prioridades en función de la evolución del mercado, la coyuntura macro y la propia naturaleza de la actividad, así como para anticipar con suficiente margen la planificación de grandes eventos y las actuaciones necesarias sobre las instalaciones, determinantes para mantener la competitividad.

Cabe mencionar que la actividad de producción propia, seña de identidad y 'ADN FYCMA', ha vuelto a ser uno de los pilares del ejercicio con la celebración de H&T, Transfiere, Guadalindie —coorganizado con Málaga Jam—, Greencities y Simed. Todas estas convocatorias han mejorado sus indicadores y comparten una base innovadora y una alta especialización, consolidándose como referentes en sus respectivos sectores. Además de aportar estabilidad al calendario, contribuyen a enriquecer el ecosistema profesional de Málaga, siempre en coordinación con el Área, que actúa como prescriptora clave ante empresas y organizaciones.

En base a estos resultados, puede afirmarse que 2025 ha sido un año de avance excepcional para FYCMA, con crecimiento en los principales indicadores de actividad, eventos de mayor alcance y dimensión, una proyección internacional reforzada y un incremento notable de los ingresos asociados a la propia actividad.

3.3. POLO NACIONAL DE CONTENIDOS DIGITALES

La actividad del Polo Nacional de Contenidos Digitales durante 2025 ha registrado un crecimiento sostenido en sus principales indicadores, consolidando su papel como instrumento estratégico del Ayuntamiento de Málaga para el impulso del emprendimiento digital, la capacitación tecnológica y la dinamización del ecosistema innovador. El año ha estado marcado por un aumento significativo de la actividad, una mayor proyección del ecosistema y una mejora generalizada de los resultados, fruto del trabajo coordinado del equipo y de la consolidación del modelo de gestión.

En el apartado de emprendimiento, en 2025 se ha producido un incremento del 22% en el número de proyectos respecto a 2024, superando los 200 proyectos incubados en sus distintas fases de maduración (preincubación, incubación y aceleración). Este crecimiento refleja la capacidad del Polo para atraer y acompañar iniciativas empresariales vinculadas a sectores estratégicos como el videojuego, el audiovisual, la inteligencia artificial o la realidad extendida entre otros.

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Url De Verificación, Normativa. Includes a QR code on the right.

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Url De Verificación, Normativa. Includes a QR code on the right.



Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

El área de formación ha experimentado un crecimiento del 70% en el número de cursos impartidos, alcanzando más de 1.300 alumnos formados a lo largo del ejercicio. Cabe destacar que, a los datos mencionados anteriormente, hay que sumar los alumnos formados en el proyecto Campus 42 Málaga, con más de 670 estudiantes activos y una participación femenina cercana al 20%, contribuyendo así a la reducción de la brecha de género en el ámbito tecnológico.

El área de eventos ha registrado un incremento superior al 40% en el número de asistentes respecto a 2024, con más de 230 eventos organizados durante 2025.

Esta actividad ha reforzado el posicionamiento del Polo como espacio de referencia para el sector tecnológico, creativo y empresarial, generando sinergias entre startups, corporaciones, instituciones y talento emergente.

Asimismo, el Polo ha recibido más de 112 visitas institucionales y profesionales — procedentes de ayuntamientos, consejerías, empresas tecnológicas y delegaciones internacionales— interesadas en conocer el funcionamiento y resultados del modelo, lo que confirma su creciente proyección nacional e internacional en cuanto a la dinamización de ecosistemas verticalizados.

Todo este dinamismo ha tenido su reflejo en la facturación por servicios, que ha superado los 600.000,00 euros, consolidando la sostenibilidad económica del centro y su capacidad de generación de ingresos asociados a la actividad.

Entre los principales hitos del ejercicio destacan los siguientes:

La transformación de los antiguos Premios Indie Games de Videojuegos en los Premios IRIS Games, en colaboración con la Academia de Televisión y de las Ciencias y las Artes del Audiovisual, ha supuesto un salto cualitativo con la ambición de convertirse en el certamen de referencia nacional en el ámbito del videojuego. La primera edición bajo esta nueva marca registró 244 videojuegos inscritos, con participación nacional e internacional. La mejora en la puesta en escena y en el formato de la gala fue ampliamente valorada por los asistentes, con un retorno muy positivo en términos de percepción y posicionamiento.

La celebración de Leadinggirls en el Polo introdujo un nuevo formato orientado a la interacción directa entre estudiantes y proyectos tecnológicos, generando una experiencia más inmersiva y participativa. Más de 1.500 estudiantes participaron en el evento, desarrollándose más de 80 actividades vinculadas a vocaciones STEAM y tecnología aplicada.

La tercera edición de Winter Invest reunió a más de 130 empresas y más de 40 fondos de inversión, consolidándose como un punto de encuentro estratégico entre startups tecnológicas e inversores. El objetivo es seguir posicionándolo como evento de referencia en inversión tecnológica en el sur de España.

La 19ª edición de MálagaJam Weekend superó los 500 asistentes, consolidándose como la jam presencial más grande de España y una de las más relevantes de Europa en el marco de la Global Game Jam.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:11
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:31
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:36
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:43
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:17
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Para 2026, la estrategia se orienta a consolidar la actividad y mantener un crecimiento sostenido respecto a 2025, reforzando el impacto social, económico y territorial del Polo. Se pondrá especial énfasis en acciones dirigidas a la ciudadanía, con el objetivo de reducir la brecha de género, fomentar la inclusión digital y democratizar el acceso a la formación tecnológica, reforzando el papel del Polo como herramienta de cohesión y progreso social.

Uno de los principales hitos será la evolución de los Premios IRIS Games hacia Andalucía Play Fest en el que se integrarán los dos eventos de referencia en la ciudad como son Guadalindie y Retropixel, con el objetivo de crear un gran evento profesional y sectorial de referencia para la industria del videojuego. Además, se impulsará la captación de inversión para startups malagueñas, orientada a la promoción de instrumentos financieros y al estudio de la puesta en marcha de un fondo municipal de inversión. Paralelamente, se trabajará en la atracción de financiación europea para fortalecer las líneas estratégicas de ecosistema, capacitación y eventos.

#### **4.- Evolución prevista de la Sociedad y circunstancias ocurridas tras el cierre**

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que por su trascendencia pudieran afectar a las Cuentas Anuales.

En cuanto a la evolución prevista para el ejercicio 2026, en lo que respecta a Promálaga, la empresa prevé continuar el desarrollo de las actividades que ha realizado durante el ejercicio 2025, apoyando más la creación de empleo mediante Incubadoras de Empresas.

Durante el ejercicio 2026, se continuará con los trabajos de ampliación de la Incubadora Promálaga La Píndola, lo que supondrá la creación de 11 nuevos espacios Oficinas-Taller y zonas de servicios comunes, la consolidación de Promálaga Flexwork, reparaciones en los exteriores del edificio de Promálaga Excelencia, la puesta en marcha de Núcleo, Polo de Innovación en Semiconductores, que es una instalación pionera alineada con el fomento y posicionamiento de Málaga como un ecosistema líder en innovación y desarrollo de microelectrónica, asimismo se llevarán a cabo las primeras actuaciones en el Edificio Villa Luisa, que incluirán la redacción del proyecto básico y de ejecución, como paso previo a la rehabilitación integral y los trabajos de emergencia de la citada edificación histórica ubicada en el barrio de Pedregalejo.

Asimismo, se continuará con el patrocinio como sede oficial del evento de innovación y digitalización DES-DIGITAL ENTRERPRISE SHOW, organizado por NEBEXT y además se va a patrocinar el evento Talen Land, un evento que pretende convertirse en una comunidad de profesionales que inspire y cultive el talento necesario para la transformación que la tecnología provocaría en diversas industrias, en la empleabilidad y el desarrollo del país, así como otros eventos de orden internacional. También continuará el patrocinio de San Diego Comic Con Málaga, el evento mundial más grande en su temática que ha elegido Málaga como sede europea.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:11
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:31
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:36
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:43
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:17
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

De cara a 2026, FYCMA prevé acentuar la tendencia hacia la especialización en sectores avanzados, la profesionalización y la internacionalización. La previsión es mantener un desempeño al menos tan positivo como el de 2025, con una programación orientada a convocatorias de alto valor por su capacidad de atracción, duración y retorno para la ciudad. Si bien, hay que tener en consideración que las restricciones de crecimiento en Recursos Humanos y espacio físico limitan los crecimientos futuros, con lo que el foco debe dirigirse más que a un crecimiento cuantitativo a uno de tipo cualitativo, garantizando la diferenciación por la calidad de los eventos profesionales e internacionales, así como el carácter tecnológico y científico de nuestros eventos.

En este contexto, el calendario incorpora encuentros consolidados y nuevas propuestas en ámbitos clave. En el plano ferial y profesional destacan, entre otros, H&T, Transfiere (que además suma sinergias con el GINI Global Innopolis Forum), DES-Digital Enterprise Show, CM Málaga, Greencities, Expo Agritech y Simed, junto a nuevas incorporaciones como Mobility Expo World Congress (MOW) y Feriabus. En el ámbito congresual y científico, la agenda incluye citas de referencia como el Congreso de la Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) —con sede estable en FYCMA—, el Congreso de Restauración Capilar, EFORT Annual Congress Málaga, el Congreso Nacional de Neurología Pediátrica y el Congreso de Senología y Patología Mamaria.

La proyección internacional vinculada a tecnologías disruptivas se refuerza con eventos del máximo nivel como EuCNC & 6G Summit 2026, Global Photonics Economic Forum 2026 y ECOC 2026, que sitúan a Málaga como punto de encuentro global en torno a la conectividad y las comunicaciones ópticas, con impacto directo en visibilidad internacional, captación de talento y atracción de empresas e inversión. La programación se completa con convocatorias de ciudad y alto alcance, como Talent Land España, Andalucía Management, el Congreso Jurídico de la Abogacía de Málaga, además de otros proyectos como San Diego Comic-Con Málaga, prevista también para 2026.

En lo que respecta al Polo Nacional de Contenidos Digitales, en 2026 se avanzará en la consolidación de una red especializada de polos sectoriales como es el caso de Núcleo, como se ha detallado anteriormente.

Finalmente, se continuará trabajando en la exportación del modelo Polo a otros territorios, como evidencia de la eficacia de una metodología basada en la integración de emprendimiento, formación y eventos como palancas de desarrollo económico y transformación digital.

**5.- Actividades en materia de I + D + i**

Durante el ejercicio 2025, las actividades en materia de I+D que se han desarrollado en el Polo Nacional de Contenidos Digitales se han descrito en párrafos anteriores, y en lo que respecta a Promálaga, se han realizado o colaborado en los siguientes proyectos relacionados con I+D:

- Premios Spin Off

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:11
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:31
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:36
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:43
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:17
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Foro Transfiere
- Andalucía Open Future
- Promálaga Base
- Bits Empresariales by Promálaga
- SIMED, Salón Inmobiliario del Mediterráneo
- DES-Digital Enterprise Show

#### 6.- Periodo Medio de Pago a Proveedores

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales detallada por líneas de actividad es la siguiente:

PROMÁLAGA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9,06	7,33
Ratio de operaciones pagadas	9,09	7,57
Ratio de operaciones pendientes	8,07	2,90
	Importe	Importe
Total pagos realizados	7.647.979,16	6.035.559,29
Total pagos pendientes	242.630,11	328.573,19

PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	25,39	20,26
Ratio de operaciones pagadas	26,30	20,88
Ratio de operaciones pendientes	7,85	6,66
	Importe	Importe
Total pagos realizados	14.200.084,86	15.773.975,53
Total pagos pendientes	734.551,79	721.539,50

TOTAL SOCIEDAD	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	18,49	16,66
Ratio de operaciones pagadas	18,96	17,20
Ratio de operaciones pendientes	7,91	5,48
	Importe	Importe
Total pagos realizados	21.848.064,02	21.809.534,82
Total pagos pendientes	977.181,90	1.050.112,69

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:11
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:31
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:36
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:43
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:17
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Tal y como se establece en la ley de aplicación, quedan excluidas las obligaciones de pago que no estén basadas en una relación comercial, asimismo quedan excluidas las que se producen entre las distintas entidades del sector público.

En lo que respecta a la información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es la siguiente:

TOTAL SOCIEDAD	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Volumen monetario pagado en euros	16.887.070,28	18.435.438,67
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	77,29%	84,53%
Número de facturas pagadas	5.251	6.486
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	74,36%	85,03%

### 7.- Negocios sobre acciones propias

No se han producido negocios sobre acciones propias.

### 8.- Gestión de riesgos financieros

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en su balance.

c) Riesgo de tipos de interés.

La Sociedad no cuenta con ninguna fuente de financiación con entidades bancarias.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:11
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:31
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:36
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:43
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:17
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. – Promálaga, en su sesión celebrada el 13 de marzo de 2026, formula el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2025.

Los Administradores/Consejeros de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A – Promálaga, declaran firmados mediante la firma del presente folio, la totalidad del Informe de Gestión referido a 31 de diciembre de 2025, que ha quedado recogido en los folios del 1 al 10, ambos inclusive y numerados correlativamente, todos ellos debidamente firmados por el Secretario no consejero del Consejo de Administración para su identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

D. Francisco de la Torre Prados  
Presidente

Dña. Alicia Izquierdo García  
Vicepresidenta

Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo  
Vocal

D. Carlos M. Conde O'Donnell  
Vocal

Dña. Carmen Casero Navarro  
Vocal

D. Mariano Ruiz Araujo  
Vocal

D. Pablo Orellana Smith  
Vocal

Dña. Yolanda Gómez Marín  
Vocal

GOMEZ MARIN YOLANDA - 74689673W  
2026.04.08 10:36:49 +02'00'

Dña. Antonia Morillas González  
Vocal

MORILLAS GONZALEZ MARIA ANTONIA - 77343514B  
Fecha: 2026.04.08 13:43:37 +02'00'

Firmado digitalmente por MORILLAS GONZALEZ MARIA ANTONIA - 77343514B  
Fecha: 2026.04.08 13:43:37 +02'00'

D. Federico Romero Gómez  
Secretario

Firmado digitalmente por ROMERO GÓMEZ FEDERICO - 25080701Y  
Fecha: 2026.03.16 13:08:58 +01'00'

Diligencia: Para hacer constar que D. Mariano Ruiz Araujo, D. Pablo Orellana Smith, Dña. Antonio Morillas González y Dña. Yolanda Gómez Marín, firman el presente documento en virtud de la obligación prevista en el artículo 253.2 del RDL 1/2010, de 2 de julio, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo manifestado en la sesión del 13 de marzo de 2026 del Consejo de Administración de la Sociedad su disconformidad con las mismas.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 888, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 90 40-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	16/03/2026 16:25:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GQHW1RM3GYSdu0bL1JSiSQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	27/03/2026 13:39:11
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	26/03/2026 14:44:31
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2026 16:08:36
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	18/03/2026 19:17:43
	Carmen Casero Navarro	Firmado	18/03/2026 15:28:17
	Alicia Izquierdo García	Firmado	18/03/2026 14:06:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZklsizCmSPMGgtHdvTkuIw%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.**

Al accionista único de **EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A. (PROMÁLAGA)**:

**1. Opinión.**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad **EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A. (PROMÁLAGA o la Sociedad o entidad)**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**2. Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### 3. Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado como aspectos más relevantes de la auditoría, que se deben comunicar en nuestro informe, los siguientes:

#### **3.1 Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios.**

El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios es un aspecto relevante en nuestra auditoría debido a su relevancia y al riesgo de incorrección material en las cuentas anuales, tal y como se indica en las notas 4.6 y 12 de la memoria adjunta.

Nuestro trabajo de auditoría ha incluido, entre otros procedimientos, pruebas de detalle en una muestra de transacciones, verificando la naturaleza, exactitud y correcta imputación temporal de las mismas. Asimismo, se seleccionaron operaciones cercanas al cierre, tanto previas como posteriores, para comprobar si estaban registradas en el período correspondiente. También se obtuvieron confirmaciones externas de volumen de transacciones y facturas pendientes de cobro, complementadas, en su caso, con procedimientos alternativos de verificación mediante facturas o justificantes de cobro. Finalmente, se evaluó si la información presentada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad.

#### **3.2 Reconocimiento de ingresos por subvenciones.**

Dado su nivel de significatividad y complejidad, el reconocimiento de ingresos provenientes de subvenciones, donaciones y legados constituye un área con riesgo de incorrección material, tal y como se indica en las notas 4.10 y 15 de la memoria adjunta.

Para su evaluación, se ha verificado el cálculo del registro contable y la correcta imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias. Se ha revisado, además, el Presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de Málaga, en el que se reflejan las transferencias y subvenciones otorgadas a la Sociedad durante el ejercicio, y se ha obtenido confirmación sobre los importes pendientes de cobro al cierre del período. Finalmente, se ha verificado que la información revelada en los estados financieros cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

#### **4. Otra información: Informe de gestión.**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del consejo de administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **5. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales.**

El Consejo de Administración es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## 6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.  
Nº R.O.A.C. S-1213.**



74847176R JOSE ANTONIO MORENO (R: A92015254)  
Firmado digitalmente por 74847176R JOSE ANTONIO MORENO (R: A92015254) Fecha: 2026.05.08 14:00:55 +02'00'

**José A. Moreno Marín.**  
Auditor de Cuentas.  
N.º R.O.A.C.: 19.889.  
8 de mayo de 2026.